

SENTIPENSARTE

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS  
DE INCLUSIÓN DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL DE BÁSICA  
SECUNDARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ALBERTO GÓMEZ GÓMEZ  
DEL MUNICIPIO DE GRANADA, ANTIOQUIA

NORMA CRISTINA PALACIO LENIS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA  
ESCUELA DE POSGRADOS  
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA  
MAESTRIA EN PSICOPEDAGOGIA  
MEDELLIN

2022

SENTIPENSARTE  
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS  
DE INCLUSIÓN DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL DE BÁSICA  
SECUNDARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ALBERTO GÓMEZ GÓMEZ  
DEL MUNICIPIO DE GRANADA, ANTIOQUIA

NORMA CRISTINA PALACIO LENIS

Trabajo de grado para optar al título de Magíster en Psicopedagogía.

Asesor

MG. WILSON ANDRES AMARILES VILLEGAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA  
ESCUELA DE POSGRADOS  
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA  
MAESTRIA EN PSICOPEDAGOGIA  
MEDELLIN

2022

A la memoria de mis padres.

## **AGRADECIMIENTOS**

Con gratitud a quienes acompañan con afecto los pasos que me han traído a este lugar.

## Tabla de Contenido

Resumen .....	11
Abstract .....	13
Introducción.....	14
Diagnóstico.....	15
Marco contextual.....	15
Introducción al problema.....	15
Caracterización sociodemográfica.....	17
Importancia del problema.....	21
Población beneficiada.....	28
Marco normativo.....	29
Marco Conceptual.....	35
Antecedentes internacionales, nacionales y locales.....	35
Antecedentes teóricos.....	39
Discapacidad psicosocial.....	39
Competencias socioemocionales e inteligencia emocional...	42
Arteterapia.....	46
Modelo de intervención psicopedagógica .....	50
Diagnóstico etiológico.....	53
Árbol de problemas.....	60
Matriz de involucrados.....	63
Análisis de factibilidad y viabilidad.....	63

Diseño de la propuesta de intervención.....	63
Objetivos de la propuesta.....	63
Objetivo general.....	63
Objetivos específicos.....	64
Justificación.....	65
Metodología.....	65
Matriz.....	67
Actividades propuestas para la ejecución.....	70
Evaluación.....	84
Cronograma.....	85
Conclusiones y Recomendaciones.....	86
Referencias.....	90

## Lista de Figuras

- Figura 1: Ubicación de las sedes del IE Jorge Alberto Gómez Gómez.
- Figura 2: Cuadro resumen población estudiantil.
- Figura 3: Cuadro resumen caracterización socioeconómica estudiantil.
- Figura 4: Aportes de la Convención al concepto de Discapacidad Psicosocial.
- Figura 5: Aportes de la Convención al concepto de Discapacidad Psicosocial.
- Figura 6: Cuadro resumen del marco legislativo colombiano para la discapacidad psicosocial.
- Figura 7: Cuadro resumen hallazgos etnografía educativa con estudiantes.
- Figura 8: Cuadro resumen hallazgos grupo de discusión con docentes.
- Figura 9: Cuadro resumen hallazgos entrevista semiestructurada con familias.
- Figura 10. Árbol de problemas.
- Figura 11. Matriz de involucrados.
- Figura 12. Cuadro resumen de la propuesta de intervención psicopedagógica.
- Figura 13. Matriz de marco lógico.
- Figura 14. Cuadro resumen Plan de formación a docentes.
- Figura 15. Taller 1, plan de formación a docentes.
- Figura 16: Cuadro resumen, plan de capacitación a familias.
- Figura 17. Taller 1, plan de formación a familias.
- Figura18: Cuadro resumen, plan de formación para estudiantes.
- Figura 19: Taller 1, Plan de formación para estudiantes.
- Figura 20: Adaptación del modelo CANVAS al diseño de la ruta institucional.
- Figura 21: Cuadro resumen, plan de formación para la ruta institucional.

Figura 22. Taller 1, Plan de formación una ruta de atención institucional para estudiantes con discapacidad psicosocial.

Figura 23. Socialización del proceso con la comunidad educativa

Figura 24. Formato de evaluación; fuente propia del autor.

Figura 25. Cronograma



## Anexos

Anexo 1.....	Herramientas diagnóstico etiológico.
Anexo 2.....	Diseño de la Intervención.
Anexo 3.....	Herramienta Índice de Inclusión.
Anexo 4.....	Test de Zarit.

## Resumen

El presente documento reflexiona en torno las políticas inclusivas en el contexto internacional, nacional y local, abordando los vacíos existentes en la práctica educativa y las dificultades para una implementación adecuada de sus normativas que contribuya a eliminación de las barreras para la educación y la participación de la población estudiantil con discapacidad psicosocial.

Así mismo, se fundamenta en varios antecedentes teóricos, a saber, la discapacidad psicosocial, las competencias socioemocionales, el arteterapia y el modelo de intervención psicopedagógica por programas y es a partir del diagnóstico etiológico que se llega al objetivo general de diseñar un Programa de Intervención Psicopedagógica que favorezca la educación inclusiva de los estudiantes con discapacidad psicosocial de básica secundaria de la Institución Educativa Jorge Alberto Gómez Gómez del municipio de Granada, Antioquia y los objetivos específicos acordes a la matriz de involucrados.

Partiendo de lo anterior, se busca 1) mejorar la apropiación de herramientas psicopedagógicas de los docentes para la identificación, remisión, intervención e inclusión educativa de esta población, 2) capacitar a las familias en estrategias de prevención, identificación y atención de la discapacidad psicosocial indispensable en el acompañamiento familiar del estudiante con esta condición, 3) Promover las habilidades socioemocionales de los estudiantes con discapacidad psicosocial, mediante actividades basadas en el arte y 4) brindar una metodología para la construcción de una la ruta institucional de acompañamiento para la educación inclusiva de los estudiantes con

discapacidad psicosocial, logrando así el diseño de la intervención psicopedagógica, sentipensarte.

**Palabras clave:** discapacidad psicosocial, competencias socioemocionales e inteligencia emocional, arteterapia, modelo de intervención psicopedagógica.

## Abstract

This document reflects on inclusive policies in the international, national and local context, addressing the existing gaps in educational practice and the difficulties for an adequate implementation of their regulations that contribute to the elimination of barriers to education and participation of the student population with psychosocial disabilities.

Likewise, it is based on several theoretical antecedents, namely, psychosocial disability, socio-emotional skills, art therapy and the model of psychopedagogical intervention by programs and it is from the etiological diagnosis that the general objective of designing a Psychopedagogical Intervention Program that favors the inclusive education of students with psychosocial disabilities of basic secondary of the Educational Institution Jorge Alberto Gómez Gómez is reached. of the municipality of Granada, Antioquia and the specific objectives according to the matrix of involved.

Based on the above, it seeks to 1) improve the appropriation of psychopedagogical tools of teachers for the identification, referral, intervention and educational inclusion of this population, 2) train families in strategies for prevention, identification and care of the Psychosocial Disability indispensable in the family accompaniment of the student with this condition, 3) Promote the Socio-emotional Skills of students with Psychosocial Disabilities, through art-based activities and 4) provide a methodology for the construction of an institutional route of accompaniment for the inclusive education of students with Psychosocial Disabilities, thus achieving the design of the psychopedagogical intervention, sentipensarte.

**Key words:** psychosocial disability, socio-emotional competences and emotional intelligence, art therapy, psychopedagogical intervention model.

## Introducción

A través del presente trabajo se presenta la propuesta de intervención psicopedagógica para el fortalecimiento de los procesos de educación inclusiva de los estudiantes con discapacidad psicosocial de un colegio público del municipio de Granada Antioquia. La revisión de los artículos de investigación en el marco de la temática, hace evidente la necesidad de reivindicar el concepto de discapacidad psicosocial como un efecto negativo del estigma frente a la enfermedad mental y frente a quienes conviven con este tipo de diagnóstico, en la medida, que el desconocimiento acerca del mismo trae consigo una serie de barreras para la participación y el goce de derechos de esta población al no ser reconocidos como sujeto de derecho.

Así mismo, se presenta la importancia de la escuela como entorno protector y como uno de los principales escenarios para la psicoeducación y por tanto de la importancia del abordaje de las competencias socioemocionales e inteligencia emocional, como herramientas para enfrentar las vicisitudes del entorno y una verdadera inclusión en el ámbito escolar, familiar, social y laboral.

Así mismo, se presenta un abordaje desde el punto de vista de la comunidad educativa resultado de un proceso de diagnóstico etiológico en el que se evidencia la necesidad del trabajo mancomunado de docentes, familias, estudiantes y la institución educativa en el proceso de construcción de una ruta institucional para atención adecuada de esta población.

SENTIPENSARTE  
**Fase 1: Diagnóstico**

***Marco Contextual***

***Introducción al problema***

La presente propuesta de intervención psicopedagógica, surge como producto de la observación del contexto y el acercamiento a la comunidad educativa (docentes, familia, estudiantes, institución), en la cual, se ha logrado identificar barreras en los procesos de atención educativa a los estudiantes con discapacidad psicosocial. Esta realidad lleva a reflexionar en torno las políticas inclusivas en el contexto nacional y los vacíos existentes en la práctica para una implementación adecuada de sus referentes normativos y por tanto en la eliminación de las barreras para la educación y la participación de esta población.

Cabe señalar que aún existen patrones de educación tradicional y que si bien con la llegada del Decreto 1421 de 2017<sup>1</sup> se han venido generando cambios en el ámbito de la educación inclusiva, el impacto parece tener mayor fuerza en los casos de discapacidad intelectual, en tanto, las características físicas o cognitivas del estudiante resultan más evidentes, lo que parece motivar a los docentes a buscar actividades que permitan su vinculación a las actividades del aula, así como a la flexibilización de los procesos evaluativos y de promoción escolar, lo cual, no ocurre con los estudiantes con

---

<sup>1</sup> Decreto 1421 de 2017: reglamenta el marco legal de la educación inclusiva buscando que se eliminen las barreras para la educación y la participación buscando el acceso pleno al aprendizaje significativo.

discapacidad psicosocial, en la medida, que parece existir un sesgo conceptual alrededor de esta población que hace difícil su identificación, en tanto, parece corresponder de alguna manera a una discapacidad “invisibilizada” ya que no depende de características físicas o cognitivas como parámetro de su identificación, sino a la enfermedad mental que muchas veces puede pasar desapercibida.

Con la llegada del Decreto 1421 de 2017, la institución educativa ha venido generando una serie de cambios para introducir los principios de la educación inclusiva, proceso al que se le ha ido dando fuerza, especialmente con el advenimiento de la pandemia por Covid 19 y el creciente volumen de casos referentes a la enfermedad mental como lo son la depresión, la ansiedad, la ideación suicida y otros trastornos.

Dentro de los esfuerzos realizados, se encuentran los procesos de: 1) evaluación pedagógica de los estudiantes con diagnóstico neuropsicológico o presuntivo de discapacidad cognitiva o psicosocial, 2) la flexibilización de contenidos, logros y evidencias de aprendizajes, 3) intervención por parte del profesional de apoyo o docente orientadora para la remisión a servicio, 4) consideración de los casos especiales por parte de la comisión de promoción y evaluación. Todo esto, con la finalidad de generar ajustes a las barreras que el contexto presenta a esta población, lo que hasta el momento parece ser más eficaz en lo referente a la discapacidad cognitiva que a la discapacidad psicosocial.

Lo anterior, parece tener origen en: 1) ineficiencia en los procesos de inclusión educativa de estudiantes con discapacidad psicosocial, 2) las falencias en el registro y seguimiento de esta población estudiantil en los archivos y bases de datos institucionales, 3) el bajo índice de reporte por parte de las familias de los estudiantes que presentan enfermedad mental y/o discapacidad psicosocial, 4) las dificultades que enfrenta el docente de aula al momento de identificar estudiantes con estas condiciones, en tanto es fácil confundirlo con fases actitudinales disruptivas del estudiante y 5) el bajo índice de

detección de este tipo de discapacidad en tanto el parámetro es el diagnóstico de una enfermedad mental con una duración mayor a dos años y que ocasione barreras para la participación y la educación.

Frente a esta realidad, nace el interés por desarrollar esta propuesta de intervención psicopedagógica, en tanto puede favorecer las dinámicas educativas de los estudiantes con discapacidad psicosocial, pero además de un deseo profundo por comprender las implicaciones de la estigmatización frente a la enfermedad mental permanente o transitoria y la vulneración de derechos de esta población, de la cual yo en algún momento de mi vida hice parte.



Figura 1: Ubicación de las sedes del IE Jorge Alberto Gómez Gómez de Granada, Antioquia; fuente: PEI institucional

### **Caracterización sociodemográfica**

La Institución Educativa Jorge Alberto Gómez Gómez, se encuentra ubicada en la subregión oriente del departamento de Antioquia, más exactamente en el municipio de Granada y con una distancia de 70 kilómetros a la ciudad de Medellín, tiene una extensión



de 195 Km<sup>2</sup>, su casco urbano cuenta con 52 veredas y 3 centros poblados: los Medios, Galilea y la Quiebra y es por estas características geográficas en el territorio, la institución se encuentra dispersa en el territorio a través de varias sedes y modelos pedagógicos acordes con las características sociodemográficas de la población.

A nivel organizacional, cuenta con un equipo directivo compuesto por una rectora, dos coordinadores de secundaria divididos en 1 coordinador académico 1 coordinador de convivencia, 1 coordinadora de primaria, 1 docente orientadora, 1 profesional de apoyo pedagógico, 27 docentes de secundaria y media, 3 docentes de preescolar, 13 docentes de primaria.

En cuanto a su población estudiantil es posible resumir la información con el siguiente cuadro estadístico:

<b>Población</b>	<b>Estudiantes</b>	<b>Porcentaje</b>
Estudiantes	1.409	100 %
Hombres	716	50.81 %
Mujeres	693	49.18 %
Secundaria	663	48.19 %
Discapacidad	66	4.6%
Discapacidad psicosocial	36	2.55%

Figura 2: Cuadro resumen población estudiantil; fuente: Propia del autor

Según el reporte del SIMAT de la institución educativa, la población estudiantil se distribuye a nivel socioeconómico de acuerdo al siguiente cuadro resumen, que pone de manifiesto que la gran mayoría de los estudiantes que presentan diagnóstico de discapacidad psicosocial, conviven con otras dificultades entre las que se pueden incluir falta de recursos económicos para acceder a un tratamiento oportuno y asertivo, así como la desarticulación en los procesos del sistema de salud por razones económicas, y/o desconocimiento de las familias, lo que lleva a que el proceso quede en la caracterización como prediagnóstico o no identifique por no seguir la ruta de salud que defina con

claridad el diagnóstico y tampoco los apoyos específicos requeridos en la educación inclusiva.

Dadas estas circunstancias, se han encontrado estudiantes que no están caracterizados en la medida que no cuentan con un diagnóstico, pero se evidencian dinámicas del aula no convencionales que son manifestaciones de barreras para la participación y la educación. En este tema se han identificado dificultades significativas en relación a competencias socioemocionales e inteligencia emocional lo que afecta el proceso de adaptación al entorno escolar, la comunicación asertiva, el relacionamiento con pares y docentes, así como la motivación para alcanzar logros académicos y social y afectivo, lo que puede constituirse en barreras de participación a largo plazo.

<b>Población</b>	<b>Estudiantes</b>	<b>Porcentaje</b>
Estrato 0	20	1.4 %
Estrato 1	490	34.77 %
Estrato 2	637	45.20 %
Estrato 3	236	16.74 %
Estrato 4	11	0.78 %
Estrato 5	2	0.14 %

Figura 3: Cuadro resumen caracterización socioeconómica estudiantil; fuente:

Propia del autor

La Institución educativa dentro de su Proyecto Educativo Institucional (PEI) realizó un muy buen aporte en lo referente a conocer un poco más de las condiciones sociales, económicas y culturales, razón por la cual, nos permitimos retomarlo en tanto brinda luces para comprender la población que se busca beneficiar con la propuesta de intervención psicopedagógica.

A nivel social, la población estudiantil se caracteriza por provenir de familias de tradición autoritaria, numerosas, monoparentales, extensas y de origen mayoritariamente campesino, en las que suele presentarse casos recurrentes de enfermedad mental, existe

además una gran presencia de víctimas del conflicto armado que han sufrido los rigores del desplazamiento. No es posible dejar de lado que existe un alto nivel de violencia intrafamiliar, alto riesgo psicosocial, alto número de estudiantes con discapacidad e inmigrantes de otros municipios del departamento y de países vecinos en crisis humanitaria.

En lo que respecta al ámbito de lo cultural, en el PEI se hace énfasis en la arraigada tradición religiosa de carácter católico, un bajo nivel escolaridad y un alto índice de analfabetismo en las familias, por lo que se ve comprometido el acompañamiento escolar de los niños, niñas y jóvenes lo que ocasiona un alto índice de deserción escolar.

Estas realidades vienen siendo intervenidas mediante la búsqueda de la integración institucional, mayor unión entre sus habitantes, mayor oferta de programas culturales, artísticos, deportivos, religiosos, académicos, con la oferta que existe desde las diferentes instituciones locales.

En atención a esta realidad, el PEI, asume los principios que sustentan el concepto de Educación Inclusiva, a través de la búsqueda de oportunidades para todos, al argumentar que

La Inclusión se plantea como una perspectiva diferente de vida, donde no se trata de crear mundos paralelos sino de compartir lo que se tiene. En este sentido la Institución hace propios los principios que sustentan la inclusión: el respeto por los derechos humanos, la calidad educativa y el sentido social, apoyando la equiparación de oportunidades de los que se encuentran en desventaja (PEI, p.49).

Así mismo, en su proceso de transformación hacia el enfoque de inclusión, busca brindar atención educativa pertinente a la diversidad de la población con una

mirada pluralista, abierta, flexible y equitativa, que permita una cultura de valoración de la diferencia, plena participación como sujetos sociales de derechos “construyendo capacidad institucional para la atención a la diversidad” (PEI, 2008, p.7).

Lo anterior, desde un Modelo Pedagógico Holístico Transformador, el cual, permite desarrollar actitudes hacia el aprendizaje, madurar procesos de pensamiento, habilidades, destrezas, competencias axiológicas y ciudadanas para la convivencia que permita la transformación socio-cultural desde el liderazgo y el emprendimiento.

### ***Importancia del Problema***

Plantear la importancia del problema origen de esta propuesta de intervención, radica en las necesidades no satisfechas de la población estudiantil con discapacidad psicosocial de la institución, en la medida, que la misma se encuentra invisibilizada los siguientes motivos: 1) la estigmatización de la salud mental dentro de la comunidad, 2) las dificultades de acceso a servicios de salud mental en el POS (Plan Obligatorio de Salud), 3) la situación socioeconómica de las familias que dificulta el acceso al diagnóstico y la atención especializada de manera particular, 4) la falta de herramientas psicopedagógicas por parte de los docentes de aula para la atención de la población, 5) los vacíos en la ruta de atención institucional que permita un abordaje y atención adecuada de esta población, 6) el bajo índice de competencias socioemocionales de los estudiantes con discapacidad psicosocial.

Por lo anterior, esta propuesta de intervención psicopedagógica, implica dar preponderancia a la historia de la discapacidad psicosocial y retomar las concepciones que se han tenido a lo largo de la historia, iniciando por lo que Fernández (2010), denomina la concepción de los locos, según la cual, las personas con discapacidad psicosocial eran vistas como locos o como seres poseídos por fuerzas y poderes sobrenaturales, divinos o demoniacos, circunstancia que lleva a que en los distintos contextos históricos y culturales se haya buscado controlar, aislar e incluso exterminar a las personas con discapacidad psicosocial, lo cual, puede ser rastreado a nivel histórico con el caso de la “caza de brujas” que convulsionó a Europa occidental entre el siglo XV y XVII y lo que Foucault llamaría en su momento “el gran encierro del siglo XVII” cuando Alemania, Francia e Inglaterra decidieron encerrarlos en “hospitales”.

En nuestra cultura del siglo XXI esta misma población ha sido objeto de protección y asistencia social, para la cual se disponen políticas, programas, intervenciones a través de la medicación psiquiátrica y espacios para sus necesidades específicas, pero siempre se les ha borrado como sujetos; resultando contradictorio que aun hoy cuatro siglos después, la situación no sea muy distinta, en la medida, que en la jerga legal y común se siga usando etiquetas para nombrarles como loquitos(as), dementes, incapaces o perturbados y lo más grave es que continúa siendo víctimas de violaciones a sus derechos humanos con efectos muchas veces irreversibles en su desarrollo personal y su integridad (Fernández, 2010).

Por su parte Sierra et al (2009), postulan que desde el origen mismo de la humanidad existen referencias de personas que fueron borradas de la historia y separadas de su comunidad porque sus comportamientos y actitudes no obedecían a los códigos sociales y que por sus comportamientos no lograban incluirse plenamente al orden comunitario, situación que originó el cuestionamiento social y científico de la

condición particular en que vivían estos seres humanos, en la medida, que para la sociedad era imposible permanecer impávida ante un fenómeno que trasgredía el límite de lo socialmente aceptado, por lo que la sociedad misma y sus estamentos cuestionaron acerca de a quién correspondía asumir la responsabilidad de la asistencia y rectificación de estos seres que no parecían encajar, lo que parece haber dado origen a la proliferación de instituciones asilares donde lo que se buscaba era una relación entre la salud y la educación como mecanismo de asistencia de los hoy llamados discapacitados y es así como en 1837 surge la educación especial como la forma de atender pedagógicamente a los “ineducables”.

Por su parte Ruiz, Augé, Piattoni (2020), dejan claro que la psiquiatría francesa en cabeza de Philippe Pinel (1745-1826), logran dar a esta situación el giro que supuso la liberación de los enfermos mentales y de la humanización de los tratos hacia los mismos y que más adelante se introducirían los términos de Punto de Quebradura que hoy llamamos desencadenamiento de la enfermedad o de esquizofrenia.

Hablar del tema, implica además poner de relieve los derechos de esta población, que según Suárez-Orrego Chalarca-Taborda (2019), suelen ser víctimas de discriminación y de violaciones sistemáticas a sus derechos fundamentales, entre ellos, serios obstáculos para acceder a la educación.

A pesar de lo anterior, comienzan a vislumbrarse nuevas esperanzas en la apuesta por la dignidad de esta población, ejemplo de ello, es la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la Organización de las Naciones Unidas, en adelante La Convención, la cual siguiendo a Fernández (2010), ha logrado instaurar visiones que resultan particularmente innovadores en el caso de las personas que presentan una discapacidad psicosocial, lo que lleva implícita la obligación jurídica para

los Estados de adoptar medidas necesarias para que gocen de todos sus derechos en condiciones de igualdad con las demás personas.

De todo lo anterior, lo más importante es que

Creemos que están dadas las condiciones para empezar este milenio con los avances de la ciencia y la tecnología al servicio de las que ya no serán discapacidades, sino otros puntos de vista, otros andares, y formarán parte de una nueva época para la humanidad. Es necesario correr el velo de la discriminación para empezar a formar ese colectivo que somos todos, para asistirnos y no caer en la intolerancia, el desinterés, o decir “ese no es mi problema”. Porque cuando me pasó a mí, le pasó a mi familia, a mis amigos, a mi grupo laboral, a mis vecinos, les pasó a todos (Sabin-Paz et al, 2012, p.375).

El primer paso, sería entonces visibilizar a esta población, sus dificultades de identificación, visibilizarían e inclusión de la discapacidad psicosocial, desde las lógicas macro de su situación.

En relación al tema de la discapacidad, un punto importante es su visibilización a nivel mundial, regional y local, para lo cual, son fundamentales los indicadores estadísticos. Sin embargo, lograrlo es prácticamente imposible en primera medida, porque no se lleva a cabo una diferenciación estadística clara entre la población con discapacidad cognitiva y la población con discapacidad psicosocial y en segunda medida, porque los datos se encuentran dispersos según los reportes de las distintas organizaciones y la bibliografía existente, impidiendo contar con datos oficiales para conocer el estado real de acceso a derechos como educación, empleo, inclusión y bienestar de esta parte de la comunidad.

Debido a lo anterior, sólo es posible hablar de datos aproximados, por ejemplo, Trigueros-Albertazzi (2019) nos permite estimar que según la información recopilada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) al menos un 15% de la población mundial vive con alguna discapacidad y conforman un grupo poblacional amplio, aseverando además que esta información estadística puede servir para construir un medio de inclusión social.

Si retomamos a Suárez-Orrego, Chalarca-Taborda (2019), podremos obtener otra mirada sobre el tema, ya que según dichos autores la información podría organizarse de la siguiente manera:

- Según la OMS (Organización Mundial de la Salud) a nivel mundial existen alrededor de 450 millones de personas que presentan trastornos mentales.
- Según la Organización Panamericana de la Salud en el Plan Estratégico 2014-2019 en América Latina y el Caribe se presenta una alta incidencia de discapacidad originada en trastornos neurológicos y mentales, como consecuencia de epilepsias, demencias, psicosis funcionales, depresión, abuso de sustancias y discapacidad intelectual.

Según datos reportados en los estudios de Suárez-Orrego, Chalarca-Taborda (2019), el informe del Ministerio de Protección del año 2003, el Ministerio de Salud en Colombia del año 2017 y el Estudio Nacional de Salud Mental; la distribución de la población colombiana con discapacidad es la siguiente:

- El 40,1% de la población, es decir, que dos de cada cinco personas, presenta algún tipo de trastorno mental.
- Que 8 de cada 20 colombianos que fueron encuestados manifestaron haber padecido al menos una vez en su vida trastornos psiquiátricos.



- Los trastornos psiquiátricos que se dan con mayor frecuencia a lo largo de la vida de los colombianos son: el trastorno de ansiedad con una presencia del 19,3%, los trastornos del estado de ánimo con prevalencia del 15% y el uso de sustancias psicoactivas con un porcentaje del 10,6%.
- Los menores de edad ubicados en el rango de los 12 a los 17 años obtuvieron en el tamizaje para algún trastorno mental un resultado positivo del 12,2%.
- En el rango de edad de los 12 a los 17 años los menores expresaron haber presentado cuatro o más síntomas de depresión, mientras que el 10,1 % manifestaron síntomas indicativos de algún tipo de psicosis.
- En el rango de mayores de edad, entre los 18 y los 44 años de edad, los resultados fueron alarmantes: en relación a los síntomas de trastorno mental se presentaron el 59,6% de los casos, en el caso de los síntomas de ansiedad el resultado es del 25,9%, mientras que el 80,2% expreso lidiar con entre 1 y 3 síntomas sugestivos de depresión.

En relación a las estadísticas institucionales de discapacidad, es posible decir, que los datos reales por el momento son difíciles de rastrear, en la medida, que no se cuenta con información consolidada de la población con discapacidad ni datos precisos en relación a la población estudiantil con discapacidad psicosocial.

En general, parece no haber un acuerdo entre las distintas instancias, lo cual podría surgir por varios hechos, el primero es que mucha de la población estudiantil es flotante, es decir, que muchos de los estudiantes suelen trasladarse entre las distintas sedes de la institución o desertar como opción frente al fracaso académico o las dificultades de adaptación al entorno escolar, otra dificultad es la falencias del reporte de los casos en el SIMAT que es la plataforma de matrícula en línea no permite especificar

el diagnóstico, lo cual se suma las dificultades documentales que se tienen sobre el proceso de inclusión a nivel interno.

En relación al tema de la estadística de la población con discapacidad y su importancia, la cual, ha sido confirmada por La Convención y un número significativo de países que la han ratificado, aun hoy existen inmensos vacíos en la consolidación de la información que arroje datos precisos de esta población en todas las escalas geográficas, muy a pesar que “dicha convención en el artículo 31, indica “los estados partes recopilarán información adecuada, incluidos los datos estadísticos y de investigación, que les permitan formular y aplicar políticas” (Heute, 2013 citado en Trigueros-Albertazzi, 2019, p.5).

Para Trigueros-Albertazzi (2019), la principal dificultad es que se sigue aplicando un enfoque médico que resta congruencia a la información, en tanto, se siguen utilizando diferentes conceptos en torno a la persona con discapacidad psicosocial, especialmente en las dificultades en la distinción entre la discapacidad cognitiva o intelectual y la discapacidad psicosocial o mental, por lo cual, es prácticamente imposible determinar hasta el momento el porcentaje mundial de personas con esta condición.

Una de las mayores consecuencias adversas que genera este vacío en la información, es que las personas con diagnóstico de trastornos mentales no pueden recibir los servicios de atención en salud, por lo cual terminan por sufrir recaídas, deterioros y avances en su condición de salud mental, al tiempo que no reciben los apoyos a nivel interdisciplinario que requieren, lo que definitivamente, termina por menoscabar su acceso a los derechos educativos, jurídicos y laborales (Suárez-Orrego, Chalarca-Taborda, 2019).

En relación a lo anterior, queda claro que la comunidad educativa no puede ser indiferente a la realidad de los estudiantes con discapacidad psicosocial, especialmente al

encontrar en el decreto 1421 del 2017 las herramientas que permitan orientar un camino para identificar los vacíos que se presentan en su realidad educativa. Es así como se hace evidente que se requiere un cambio de paradigma, que permita acercar a la institución a un proceso de identificación, registro, seguimiento de la población, así como acercar el docente al estudiante con discapacidad psicosocial desde a las estrategias de identificación, remisión, intervención y acompañamiento pedagógico y el acompañamiento de las familias desde los distintos estamentos de la institución educativa; logrando un verdadero acompañamiento psicopedagógico.

### ***Población beneficiada***

La presente propuesta de intervención psicopedagógica, busca constituir un proceso sistémico, en tanto es necesario intervenir varios subsistemas de la institución educativa, para lo cual, resulta indispensable intervenir varios actores de la relación educativa.

**Los docentes de la institución educativa:** Componente central en el proceso de identificación, remisión, intervención y acompañamiento pedagógico de la población estudiantil con discapacidad psicosocial y enlace de las familias con los distintos estamentos de la institución educativa, por lo cual, se pretende generar espacios de reflexión sobre prácticas pedagógicas con esta población.

**Las familias:** El programa de intervención brinda herramientas para un efectivo acompañamiento de los estudiantes con discapacidad psicosocial por parte de las

familias, lo cual favorecería los procesos participación e inclusión además de generar dinámicas de relacionamiento favorecedoras en la vía escuela/familia.

**Estudiantes con discapacidad psicosocial:** Como centro de esta intervención, el objetivo sería favorecer sus competencias socioemocionales e inteligencia emocional y en consecuencia su proceso de participación e inclusión.

**La Institución Educativa:** El programa de intervención abre posibilidades a una ruta institucional para el acompañamiento de la población con discapacidad psicosocial como parte del proceso de educación inclusiva estipulado en el decreto 1421 de 2007 así como al cumplimiento del PEI.

### ***Marco Normativo***

La educación inclusiva es un tema que se ha venido constituyendo como centro de interés hace décadas, aunque dicho interés ha tenido un desarrollo mucho más amplio a nivel internacional y con avances a nivel nacional y local en proceso de consolidación, pero con un notorio el avance a nivel normativo, el cual, presentamos a continuación haciendo énfasis en lo que concierne a la discapacidad psicosocial.

Para empezar, si tenemos presente lo expuesto por Arenas, Melo-Trujillo (2021), la discapacidad psicosocial ha sido reconocida únicamente a partir de esta última década, gracias a La Convención, la cual es un instrumento jurídico que establece una distinción contundente con respecto a la discapacidad intelectual argumentando las características diferenciales de cada una de ellas.

La importancia de La Convención en lo concerniente a la discapacidad psicosocial es innegable, prueba de ello es el despliegue de su interpretación por autores como Fernández (2010), De Fuentes (2016) y Ruiz, Augé y Piattoni (2020). Para dar claridad a

este hecho, compartimos el siguiente cuadro resumen de su interpretación de dicho documento:

Aportes de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad Psicosocial	
Autor	Interpretación de La Convención
Fernández (2010)	<p>Según este autor, la convención es el instrumento jurídico de carácter internacional vinculante más reciente en la materia de discapacidad, en la medida, que logra diferenciar la discapacidad psicosocial lleva implícita la obligación jurídica de los Estados de proteger a esta población, al instaurar nuevas visiones y romper las prácticas de invisibilización, exclusión y vulneración de los derechos humanos de las personas con discapacidad psicosocial en todo el mundo.</p> <p>De acuerdo con su perspectiva, reconoce y demanda para las personas con discapacidad psicosocial la garantía del pleno desarrollo del grado de autonomía potencialmente existente en la persona, sin importar lo mínimo que este pueda ser, por lo cual debe ser provista de todos los apoyos que requiera para el ejercicio pleno de sus derechos, como la toma directa de decisiones y la plena inclusión social.</p>
De Fuentes (2016)	<p>Para este autor, el documento recoge la existencia de la discapacidad mental como un tipo diferenciado dentro de la categoría jurídica de discapacidad, recordando que esta misma distinción fue hecha por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en 2002.</p>

Ruiz, Augé y Piattoni (2020)	<p>Para este grupo de teóricos, el documento constituye la normativa jurídica más importante en la instrumentación de políticas de salud, accesibilidad, seguridad social y educación para la población con discapacidad, al enfatizar la población con discapacidad psicosocial como sujetos activos de derechos lo que hace pone énfasis en la remisión de las barreras que puedan impedir su participación plena y satisfactoria en los distintos espacios sociales.</p> <p>Así mismo, ubica la discapacidad psicosocial tanto del lado del sujeto como de las barreras impuestas por la sociedad, suprime el termino de Enfermo Mental por Personas con Discapacidad Mental o Psicosocial, es decir, no como enfermos sino como personas y por tanto se posiciona como el punto de partida para la protección de los derechos y la ética de las intervenciones.</p>
------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Figura 4: Aportes de la Convención al concepto de Discapacidad Psicosocial; fuente: propia del autor

En esta misma línea, la Convención a través de sus artículos marca la ruta del reconocimiento de derechos de esta población, entre ellos resaltan los que presentamos en la siguiente tabla:

La Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad	
Artículo	Contenido
Artículo 1	El cual busca garantizar el goce de todas los derechos y libertades fundamentales, así como promover el respeto a la dignidad de las

	<p>personas con discapacidad, en este mismo artículo, queda claro que su propósito es incluir a las personas con discapacidad psicosocial buscando reducir y/o anular las barreras que impidan su participación efectiva y plena en igualdad de condiciones que los demás.</p>
Artículo 5	<p>Este artículo busca prohibir toda discriminación por motivos de discapacidad en tanto reconoce la diversidad, por lo que cualquier acto de discriminación constituye en sí mismo una vulneración a la dignidad y valor inherente al ser humano.</p>
Artículo 8	<p>El cual busca que los Estados parte tomen medidas para luchar los estereotipos, prejuicios y prácticas nocivas que afectan a las personas con discapacidad y en este caso discapacidad psicosocial, tomando en cuenta sus aportes a la sociedad haciendo uso de campañas de sensibilización que favorezcan una actitud de respeto hacia las personas con discapacidad.</p>
Artículo 19	<p>Gira en torno al derecho a vivir de manera independiente y ser incluidos en la sociedad, mediante el acceso a servicios que puedan facilitar su existencia e inclusión dentro de la comunidad</p>
Artículo 20	<p>Busca garantizar "Movilidad personal" de las personas con discapacidad.</p>
Artículo 24	<p>Reconoce su derecho a la educación en base a la igualdad de oportunidades que permita desarrollar plenamente su potencial humano, dignidad y autoestima, así como desarrollar su personalidad y sus aptitudes mentales donde el Estado tiene el deber de hacer efectivo que las personas con discapacidad estén incluidas en el sistema general de educación dentro del cual se deberán facilitar todas las medidas y apoyos que fomenten su desarrollo académico</p>

Artículo 26	Busca fundamentalmente que las personas con discapacidad puedan lograr la máxima independencia física, mental, vocacional y social que les permita una inclusión y participación plena en todos los aspectos de la vida.
Artículo 30	El cual habla de la participación en la vida cultural, y en recreación y deportes de las personas con discapacidad psicosocial, las cuales, tienden a mantenerse aisladas debido a las dificultades en la interacción con otros. Se requiere por tanto ofertas inclusivas de encuentros con otros, en espacios de ocio, disfrute y actividades culturales

Figura 5: Cuadro resumen de los artículos de la Convención que aluden a la discapacidad psicosocial; fuente: propia del autor.

En la misma línea Colombia ha llevado a cabo un esfuerzo a nivel jurídico y legislativo para garantizar los derechos de la población con discapacidad, a continuación, presentamos un cuadro sinóptico que recoge las normas más importantes en el ámbito educativo:

Marco normativo colombiano	
Ley 1346 de 2009	Con esta ley Colombia aprobó la “Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad” la cual fue adoptada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006.
Decreto 366 del 2009	Su función normativa es orientar la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva. Este Decreto derogó el 2565.



Ley estatutaria 1618 de 2013	Plantea la educación y la inclusión como derechos y establece las disposiciones que garantizan el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, por lo cual tienen el derecho a recibir una educación acorde a sus necesidades específicas.
Resolución 12195 del 2017	Establece las bases y crea el Comité Técnico para la atención educativa de la población con discapacidad como parte del marco de la educación inclusiva del Ministerio de Educación Nacional.
Decreto 1421 del 2017	Con el cual se reglamenta el marco legal de la educación inclusiva y hace modificaciones en favor de la atención de la población con NEE, buscando que se eliminen las barreras para el acceso al aprendizaje, garantizando su permanencia en las instituciones educativas con una educación pertinente, a través de los Planes Individuales de Ajuste Razonable (PIAR).

Figura 6: Cuadro resumen del marco legislativo colombiano para la discapacidad psicosocial; fuente propia del autor

A su vez este panorama legal en materia de inclusión escolar, ha permitido a los departamentos del país crear políticas inclusivas, como es el caso del departamento de Antioquia, que cuenta con una Política Pública de Discapacidad e Inclusión social 2015 – 2025 orientada a la plena inclusión de las personas con discapacidad y que rige por extensión a todos sus municipios. (Antioquia. Comité Departamental de Discapacidad. Política Pública de Discapacidad e Inclusión Social. 2015 – 2025).

## ***Marco Conceptual***

### ***Antecedentes Internacionales, Nacionales y Locales:***

La propuesta de intervención se orienta a través de los siguientes ejes temáticos:

- Discapacidad psicosocial.
- Competencias socioemocionales e inteligencia emocional
- Arteterapia.
- Intervención psicopedagógica.

Con la intención de brindar una definición ajustada al estado actual del debate psicopedagógico, se procedió a revisar la información a nivel teórico y epistemológico en el marco de los últimos cinco años y desde el ámbito internacional, nacional y local a partir del cual es posible decir que:

En relación al concepto de discapacidad social, la bibliografía revisada se centra especialmente en la importancia de la reciente delimitación y separación de este tipo de discapacidad de la discapacidad cognitiva, lo que abre un nuevo panorama al momento del reconocimiento de derechos para esta población. Esta realidad aún tiene un largo camino por delante, en tanto, aún existen confusiones al momento de llevar a cabo su diferenciación y por consiguiente al reconocimiento pleno como sujetos de derecho de esta población lo que termina por menoscabar su acceso al disfrute pleno de derechos en todos los ámbitos.

Según González-Batall (Sf), persiste una reacción poco favorecedora de la comunidad frente a la discapacidad psicosocial, lo cual parece originarse por la falta de información, lo que se traduce en una lectura frente a la enfermedad mental que la equipara con violencia, fracaso, peligrosidad, discapacidad intelectual, incapacidad de toma de decisiones, debilidad de carácter, llegando a no considerar las enfermedades psiquiátricas como patologías sino como efecto de la mala educación en el seno familiar y que se resuelven solo con la voluntad de quien la padece.

La bibliografía resalta además que es fundamental comprender el concepto de discapacidad psicosocial como una condición que puede ser temporal o permanente dependiendo de las acciones de promoción, prevención y/o remediales tempranas y globales que se realicen con la finalidad de evitar que una enfermedad mental se transforme en una discapacidad a largo plazo. Aquí el entorno educativo sería uno de los primeros escenarios para pensar en estrategias que contribuyan a este objetivo.

Ya en el plano educativo, la bibliografía muestra que es común observar que los alumnos con discapacidad psicosocial presentan diferencias y particularidades en la gestión emocional, lo cual genera barreras socioafectivas a la hora de interactuar en los contextos en los que habitan, lo cual, tiene repercusiones en su relacionamiento social y suele verse reflejado en bajos niveles de inclusión en el entorno escolar. En este último punto, es donde radica la importancia de esta intervención psicopedagógica, en brindar herramientas a la comunidad educativa para desmitificar la discapacidad psicosocial para contribuir al reconocimiento pleno de esta población desde la base de la escuela y la familia.

En cuanto a las competencias socioemocionales e inteligencia emocional, la revisión bibliográfica hace evidente que este tipo de competencias son fundamentales en

el relacionamiento social y familiar, así como en las condiciones básicas asociadas a la calidad de vida y la inclusión social.

Además de lo anterior, las competencias socioemocionales según Martínez-Vanegas, (2020), podrían ayudar especialmente a esta población a fortalecer su capacidad para reconocer, regular, gestionar y afrontar sus propios sentimientos y de los demás permitiéndoles enfrentar las exigencias de la vida diaria, además de tener un impacto positivo en sus relaciones personales, la adaptación social y en el éxito académico y laboral.

Siguiendo este mismo hilo de ideas Trigueros-Albertazzi (2019), sugiere que el inicio de la enfermedad mental genera una serie de efectos negativos a nivel familiar y social, lo que hace importante implementar estrategias de intervención preventiva de manera temprana y global que permita desarrollar la autonomía y adaptación social del sujeto, con la finalidad de reducir el impacto de la enfermedad mental para que no llegue a constituirse en una condición de discapacidad psicosocial.

La bibliografía también resalta la utilidad de los modelos de intervención a nivel psicopedagógico que según Álvarez Rojo (2002), se fundamentan en constituir una oferta educativa u orientadora en un ámbito del desarrollo personal y/o social, y tiene siempre un carácter de intervención preventivo/remedial o de desarrollo e incluye una propuesta metodológica con actuaciones concretas y medios definidos.

Este último postulado se reforzaría con lo expuesto por Rojas-Valladares, Domínguez-Urdanivia, Torres-Zerquera y Pérez-Egües (2020), quienes plantean que la intervención psicopedagógica cobra relevancia en tanto tiene que ver con las necesidades psicológicas y educativas de uno o más estudiantes, al tiempo que desde su ámbito específico promueve soluciones realistas y adaptadas a determinados problemas

existentes en las instituciones y lo hace a través de modelos de intervención que plantean las posibilidades para el diseño de planes de acción.

En este mismo orden, la bibliografía sobre el arteterapia se centra primordialmente en referenciar este tipo de acompañamiento como un mecanismo a través del cual es posible generar un proceso de intervención intencionado para el fortalecimiento de las competencias socioemocionales y resaltan en general que su implementación en la educación resulta de utilidad para desarrollar competencias socioemocionales, en tanto la creación artística permite mediante el juego artístico permite revivir, sentir, dominar las emociones que han sido representadas y por tanto afrontar el dolor emocional (Casabó-Martín y García-Soriano, s.f).

Para concluir, la revisión permite encontrar elementos en los que es necesario profundizar, en la medida, que se lograron identificar pocos referentes teóricos que relacionen los conceptos de discapacidad psicosocial y competencias socioemocionales, lo cual constituye un vacío teórico y metodológico para afrontar la realidad de las barreras de la participación y la inclusión de esta población.

Además, no se encontraron investigaciones en relación a la intervención psicopedagógica e implementaciones de la arteterapia en población con discapacidad psicosocial, lo que muy posiblemente se debe a que el concepto solo surge en los últimos años y aun se queda en el ámbito de tratamiento como un proceso clínico, por lo cual, una intervención psicopedagógica de este tipo se constituye en un proceso pionero dentro del campo.

## **Antecedentes teóricos**

### **Discapacidad psicosocial**

La discapacidad psicosocial ha estado presente en la humanidad desde sus orígenes, fue equiparada con la locura desde los inicios de la psiquiatría e indiferenciada de la noción de discapacidad cognitiva. Este grave error condujo a un impacto negativo en la gestión de la información y en los censos institucionales, pero especialmente en el proceder equivocado con los pacientes (Sierra et al, 2009).

Para González-Batista et al (2019) esta falta de generalización que aún hoy se le asocia con otras discapacidades que afectan la capacidad cognitiva de la persona, lo que repercute en su reconocimiento como objeto de derecho y genera mayor resistencia frente al reconocimiento pleno al disfrute de los mismos (Sabin-Paz et al, 2012).

Para lograr el acceso al reconocimiento de derechos, debe quedar clara la relación existente entre la enfermedad mental y la discapacidad psicosocial, la cual siguiendo a Trigueros-Albertazzi (2019), radica en que para experimentarla el sujeto debe ser previamente diagnosticado por un profesional del área de la salud, acorde a los manuales de clasificación de las enfermedades mentales y que además evidencie una serie de problemáticas comunes que se expresan a través de distintas discapacidades, por lo que su diagnóstico no debe basarse únicamente en términos clínicos sino por el funcionamiento de la persona en relación a su capacidad de relacionarse en su contexto, postura que también es sostenida por Arenas, Melo-Trujillo (2021), para quien la discapacidad Psicosocial hace referencia a “aquellos sujetos que con diagnóstico de

trastorno mental han sufrido los efectos sociales negativos del estigma, la discriminación y la exclusión” (p.71).

Es así como la presencia o no del estigma es lo que determina si las personas que atraviesan una enfermedad mental pueden desarrollarse, estar en un entorno laboral, tener una vida social, rehabilitarse e incluso acceder a un tratamiento integral; pero de perpetuarse en el tiempo terminaría por generar discapacidad psicosocial permanente (González-B at al, sf.).

Comprender este último punto, posibilita implementar estrategias coherentes en los procesos de diagnóstico, tratamiento y psicoeducación de los sujetos con trastorno mental desde una visión integral que contribuya a modificar la percepción que tiene la sociedad respecto a este tipo de enfermedad, permitiendo ofrecer verdaderas oportunidades de inclusión social a quienes la padecen, al reconocerlas desde un enfoque de derechos que ayude a derribar las barreras cuyas repercusiones son la discapacidad psicosocial temporal o permanente (Arenas, Melo-Trujillo, 2021).

Es por lo anterior, que Sierra et al (2009), sostiene que es imperante una nueva perspectiva que asuma al sujeto con discapacidad psicosocial como efecto de su propia historia y no como un simple objeto de protección con una posición de desvalido sino bajo el estatuto de sujeto de derecho y considerarle estructuralmente apto para construir formas de interacción que le permitan tramitar las exigencias que imponen su entorno y su cultura.

Partiendo de lo anterior, debemos decir que La Convención, deja claro que la discapacidad surge en la medida que la persona en su proceso de interacción enfrenta barreras que pueden llegar incluso a impedir su participación plena, efectiva y en igualdad de condiciones con las demás personas y de ella se desprende de manera inequívoca la

definición de discapacidad mental o psicosocial, como una deficiencia en la forma de vivir los vínculos con los semejantes de una persona con enfermedad mental (Ruiz, Augé, Piattoni, 2020).

Siguiendo este punto, la Asociación Colombiana de Personas con Esquizofrenia y sus familias (ACPEF), expresan que la discapacidad psicosocial está determinada por la falta de acceso a la atención, ya que entre el 75% y el 85% de las personas que presentan esta discapacidad no tienen acceso a oportunidades sociales, educativas y laborales que les permitan desarrollar su potencial (ACPEF, sf, párr. 2).

Todo lo anterior, nos lleva a considerar que la participación de las personas con discapacidad psicosocial radica no solo en la puesta o en marcha de los instrumentos normativos en relación a la garantía de sus derechos, que brinda elementos de gran legitimidad a las mismas, sino además en cimentar un colectivo que tiene como objetivo contribuir a una sociedad respetuosa de los derechos de todos e inclusiva, por ello el llamado es a fortalecer el activismo de la comunidad como herramienta para que la ley no se quede solo en el papel (Sabin-Paz et al, 2012).

De esta realidad, surge la importancia de dar protagonismo a la participación del paciente con enfermedad mental que presenta discapacidad psicosocial, al entender que,

Uno de los aportes diferenciales de la participación de las personas usuarias y de los organismos defensores de derechos humanos ante los legisladores fue la posibilidad de reorientar la discusión, innumerables veces atascada en los aspectos vinculados con los intereses corporativos, hacia la cuestión de los derechos fundamentales, históricamente desconocidos a ese colectivo. La sanción de una ley de salud mental en clave de derechos humanos permite no sólo cumplir con los compromisos internacionales en la materia, sino también proteger a un



sector vulnerable de la ciudadanía y habilitar, por medio de la recuperación de su capacidad jurídica, la posibilidad del pleno ejercicio de sus derechos, para allanar el camino hacia su inclusión social (Sabin-Paz et al, 2012, p.358).

En relación a lo anterior Trigueros-Albertazzi (2019), concluye que los agentes educativos y sanitarios que interactúan por personas con discapacidad psicosocial, deben tener una formación tanto ética como jurídica que les permita evidenciar la vulnerabilidad que ha tenido que afrontar esta población para brindarle una atención desde la perspectiva biojurídica, una terminología idónea y una contextualización histórica que les permita trascender dicha discapacidad a través de un funcionamiento que le permita a la persona sentirse plena.

Todo lo anterior, es importante repensarlo como parte del futuro del estudiante con discapacidad psicosocial no solo al interior de la escuela sino en el mundo social por fuera de ella, en la que deberá reclamar sus propios derechos, en la que deberá tomar las riendas de su vida y deberá generar su propia orientación psicopedagógica para ser incluido e incluirse al mundo bajo la tutela del acceso a sus derechos y para no estar expuestos a la violación sistemática de los mismos.

### ***Competencias socioemocionales e inteligencia emocional***

Aludir al concepto de competencia socioemocionales, implica en un primer momento reconocer que en el marco epistemológico de la psicopedagogía la integridad de la categoría conceptual en ocasiones puede resultar difuso, en la medida que en ocasiones se refiere a este como *competencias socioemocionales o como inteligencia emocional, por lo cual, este último es entendido como una forma de constituir una noción*

ampliada o expandida para entender el primero (Bisquerra y Pérez, 2007), el cual puede definirse desde los referentes bibliográficos, como un modelo pentagonal teórico que se deriva del campo teórico de la psicología al que se denomina inteligencia emocional (Martínez-Vanegas, 2020).

Siguiendo este hilo discursivo, el concepto de competencias socioemocionales es abordado por Pérez y Bisquerra (2007), como un modelo que reconoce cinco competencias que son 1. la conciencia emocional, 2. la regulación emocional, 3. la autonomía emocional, 4. la competencia social y 5. las habilidades de vida y bienestar; las cuales son consideradas progresivas y jerarquizadas, es decir, que se deben desarrollar en un orden establecido para que su resultado sea significativo. Además de lo anterior, el modelo pentagonal cuenta con un enfoque educativo que gira en torno a la educación emocional, donde se hace un mayor énfasis en la interacción de la persona con el ambiente y por tanto concede una gran importancia al aprendizaje del desarrollo psicosocial y sus implicaciones psicopedagógicas (Martínez-Vanegas, 2020).

De otro lado, siguiendo a Colunga-Santos y García-Ruiz (2016), es posible definir el concepto de competencias socioemocionales estableciendo que son las capacidades, habilidades y conocimientos necesarios en un sujeto, para tomar conciencia, comprender, expresar y regular de manera asertiva los procesos emocionales, con la finalidad de promover su bienestar emocional y social.

En concordancia Martínez-Vanegas (2020), enmarcan las competencias socioemocionales, como la capacidad de un individuo de reconocer sus sentimientos y los de otras personas, regularlos, gestionarlos permitiéndole así mejorar sus relaciones personales, el afrontamiento de la vida diaria y la adaptación social y al entorno, lo cual, influiría positivamente en el éxito personal, laboral y académico.

Este último elemento, nos lleva a pensar desde un marco teórico más amplio, en tanto, denota un enfoque educativo y un énfasis en la interacción que se da entre la persona y en el ambiente en el que se desenvuelve, por lo que es a través de la educación que puede darse el desarrollo de las competencias socioemocionales con las implicaciones psicopedagógicas que se desprenden de este hecho. Esta misma consideración nos llevaría a pensar en la importancia de una propuesta que integre ambos conceptos, es decir, llevar a la práctica pedagógica las competencias socioemocionales a través de la inclusión de la inteligencia emocional como elemento transversal (Martínez-Vanegas, 2020).

Es así, como las competencias socioemocionales tienen una clara relación con la inteligencia emocional, la cual a nivel internacional ha sido estudiada por diversos autores, entre ellos Mestre y Fernández-Berrocal (2007), Sánchez-Núñez, Fernández-Berrocal, Montañés y Latorre (2008) y más recientemente por Gutiérrez- Carmona y López (2015), quienes manifiestan que la inteligencia emocional afecta a las personas en cualquier contexto y que el déficit en estas habilidades tiene repercusiones negativas en los estudiantes dentro y fuera de las situaciones escolares y que así mismo su carencia tiene efectos como la aparición de dificultades conductuales, afectaciones en las relaciones interpersonales, en el bienestar psicológico, así como la aparición de conductas disruptivas y las afectaciones en el rendimiento académico.

Lo anterior hace evidente la importancia de la socioafectividad, que según Hoyos-Estrada, Monsalve-Franco y Velasco-Díaz (2018), puede ser entendida como un proceso a través del cual los niños niñas y jóvenes adquieren el conocimiento, las actitudes y competencias necesarias para reconocer y controlar sus propias emociones con la finalidad de demostrar afecto y preocupación por los demás, es decir, generar empatía,

establecer relaciones positivas, tomar decisiones responsables y manejar situaciones difíciles.

Siguiendo este hilo de pensamientos, Reyes-Solís (2017), sostiene que las emociones pueden ser educadas, en la medida, que no son avalanchas que impiden el accionar del sujeto, sino que hacen parte de un sistema complejo que fusiona lo biológico, lo cultural y las valoraciones que tiene el sujeto a partir de sus concepciones de vida, por lo tanto, la educación emocional puede permitir ampliar la comprensión de lo que son los sentimientos y lo que producen en nuestro interior y orientarlos para favorecer el crecimiento humano para hacer de la vida la mejor posible.

El desarrollo de competencias socioemocionales en la población estudiantil con discapacidad psicosocial es de vital importancia, en la medida, que la enfermedad mental tiene repercusiones en los procesos ejecutivos, el sistema inhibitorio y la gestión de emociones.

Teniendo en cuenta que la discapacidad psicosocial afecta es el autocontrol emocional y genera efectos en las relaciones interpersonales, por lo que fortalecer la conciencia, regulación, autonomía emocional, así como la competencia social y las habilidades de vida y bienestar de manera progresiva y jerarquizadas tendría efectos positivos en el estudiante con este diagnóstico, en tanto le permitiría: 1) mejorar la conciencia de sus propias emociones, regularlas y expresarlas de manera asertiva, 2) promover su bienestar emocional, 3) afrontar la vida diaria de manera emocionalmente saludable, 4) mejorar sus relaciones intra e inter personales, 5) mejorar su adaptación social con repercusiones positivas a nivel personal, académico y laboral y finalmente 6) la prevención de dificultades conductuales futuras.

## **Arteterapia**

Para definir el concepto de arteterapia recurriremos inicialmente a López-Martínez (2009), quien sostiene que el arte ha tenido un largo recorrido a través de la historia, uno que inicia con los ritos mágicos de nuestros antepasados ancestrales, hasta el llamado arte de los “Locos”, por lo cual es innegable que el arte ha presentado a lo largo de los siglos distintas facetas, desde aquellas donde el arte era la representación de lo sobrenatural, hasta convertirse en catarsis, ocio e incluso entretenimiento, así como sedación, sublimación, expresión, comunicación e incluso diagnóstico, para llegar hasta lo que hoy se conoce como arteterapia, que no es otra cosa, que una mediación de carácter terapéutico que ha ido adquiriendo un rigor científico con aplicaciones en el ámbito clínico y su reciente incorporación en los ámbitos sociales y educativos.

Partiendo de lo anterior, es posible definir el concepto de arteterapia desde el “uso terapéutico de la actividad artística en el contexto de una relación profesional por personas que experimentan enfermedades, dificultades en la vida, así como las personas que buscan un desarrollo personal” (Casabó-Martín y García-Soriano, s.f, 928), por lo que tiene pleno potencial de servir como medio de intervención psicopedagógica en personas con discapacidad psicosocial.

Profundizando en el concepto Duncan (2007), sostiene que el arteterapia como intervención tiene en cuenta dos actores: los participantes y el facilitador del ejercicio arteterapéutico que simplemente se constituye en un testigo de esta expresión, añadiendo significado y potenciando el proceso de los participantes, en un encuentro que se compone de cuatro fases que provienen del modelo terapéutico del Géstalt, 1) observar y dar nombre, 2) invitar y explorar, 3) experimentar y ejercitar y finalmente, 4) integrar y

concienciar. Es a través de dichas fases, que los participantes pueden explorarse a sí mismos y desarrollar competencias que pueden aplicar en sus relaciones cotidianas, en la medida, que el trabajo de arteterapia permite como expresión no verbal la exploración, exteriorización y comunicación de aspectos de los que no somos conscientes, lo que posteriormente facilita convertir los símbolos que hemos visto en el inconsciente en palabras razonadas que sirven de puente para explorar temas emocionalmente difíciles de expresar, por lo cual tiene efectos como aspecto positivo constituir un medio de comunicación mediante imágenes; así como centrarse en los factores de desarrollo emocionales y personal de los participantes.

La arteterapia consiste por ende en un acompañamiento mediante el arte, de la persona que presenta dificultades y/o alguna diversidad que rompe con la normalidad y normatividad construida socialmente; implicando una transformación del individuo y favoreciendo su inclusión (Bassols, 2006; Miller, 1999; Oaklander, 2007).

En lo referente al arteterapia como un mediador de la intervención psicopedagógica Caro Cencio (2017), argumenta que el arteterapia puede definirse como el uso de procesos artísticos de intervención, contención y resolución de los conflictos psicológicos y emocionales de las personas, en la medida que el contacto con diversos materiales de trabajo y herramientas permiten al individuo explorar y experimentar a través de sus cualidades sensoriales (visuales, tácticas, sonoras, olfativas), así como experimentar sensaciones físicas y de movimiento como fuente de estimulación de su capacidad imaginativa y creativa, que le permitan proveerse de herramientas para comunicar sus emociones a partir de un lenguaje no verbal mediante la creación de una obra de arte, al tiempo que, obtiene los beneficios de un proceso terapéutico que le permite calmar sus frustraciones, comunicar sus emociones, estimular sus habilidades sociales y reducir sus síntomas contribuyendo a la estabilidad psíquica.

Por su parte Dumas y Aranguren (2013), a través de su investigación en torno a los beneficios del arteterapia sostienen que resulta ser un dispositivo que promueve el crecimiento personal en las dimensiones emocionales, cognitivas y sociales con posibilidades de implementación en contextos individuales, escolares y hospitalarios, en la medida que este tipo de intervención arteterapéutica favorece el bienestar y la salud a nivel tanto físico como psíquico de las personas, al tiempo que favorecen el desarrollo y crecimiento personal especialmente en las personas que padecen patologías mentales severas y dificultades en el aprendizaje, siendo extensivos sus beneficios a pacientes con enfermedades medicas cardiovasculares, VIH, Alzheimer, Parkinson, cáncer y otras. Sostienen además que estos beneficios parecen provenir de las actividades artísticas como potenciadoras de la movilización de las emociones que se quedan bloqueadas en el inconsciente al promover la autoexpresión, lo que finalmente ayudaría en la liberación de la ansiedad y el estrés, mejorando la autoestima, así como procesos a nivel fisiológico que sirven para proteger el sistema inmune y que a nivel mental potenciaría las estrategias de afrontamiento positivas, así como mejoras en la memoria, el lenguaje y la inserción social.

Los beneficios del arteterapia en la población con discapacidad psicosocial, pueden identificarse en lo expuesto por Casabó-Martín y García-Soriano (s.f), quienes aseguran que es de gran utilidad en la educación de niños y niñas, en la medida que, la creación artística pone a disposición de los estudiantes formas de juego artístico que puede facilitarles enfrentar las situaciones críticas de angustia y rechazo presentes y pasadas mediante la simbolización y representación; logrando hacer frente al dolor y desarrollar así su inteligencia emocional.

Por otra parte, la Federación Española de Asociaciones Profesionales de Arteterapia (FEAPA), sugiere que el arteterapia se fundamenta en el potencial terapéutico

del arte como creación y que, si se lleva a cabo dentro de un encuadre pertinente y adecuado, puede potenciar las dinámicas de transformación en los ámbitos del desarrollo creativo, expresivo, personal, social y sintomático promoviendo así el bienestar biopsicosocial.

Esta mediación a través del componente artístico, se ha llevado a cabo en el ámbito de lo local, ejemplo de ello es la Corporación Ser Especial. Este proceso es presentado por Sierra et al (2009), mediante la socialización de la experiencia de la corporación con su apuesta llamada “*Escolarte*” que es un programa de intervención interdisciplinaria a través del arte como dispositivo.

La experiencia de “*Escolarte*” puede ser retomado como una mediación psicopedagógica, en tanto, integra estudiantes que presentan dificultades que no se originan en lesiones neurológicas sino en condiciones emocionales que obstaculizan su relacionamiento y potencial individual, donde el arte proporciona al sujeto espacios para expresar afectos, depurar ideas mediante un lenguaje alternativo y propio que nace de la intimidad de su expresión. Estos talleres facilitan que cada sujeto pueda hablar sin restricciones de sus emociones mediante producciones estéticas.

En vista de todo lo anterior, se ha elegido el arte como un mediador psicopedagógico que brinde un medio de comunicación y expresión de las emociones, al tiempo, que constituye un lenguaje común que permita el encuentro de la población estudiantil con discapacidad psicosocial con su entorno y una manera lúdica y estética de sistematizar la experiencia surgida de la intervención psicopedagógica, a través de una muestra artística comunitaria, que permita hablar con naturalidad de la salud mental y su presencia en el ámbito escolar, familia, social e individual, primer paso para romper la estigmatización sobre este tipo de discapacidad en el mundo.



### ***Modelo de intervención psicopedagógica***

Pérez-Ordoñez (2021), le define como la representación del diseño de un proceso de intervención a nivel de su estructura y los componentes esenciales del mismo, los cuales, establecen procedimientos y procesos de actuación concretos que no son más que las guías que habrán de determinar las acciones que requieren de precisión en el basamento teórico, metodológico y procedimental de las dificultades psicopedagógicas que desea intervenir y concluye que existen varios aspectos que deben ser tenidos en cuenta al momento de planear un proceso de intervención psicopedagógica, a saber:

1) la realización de una evaluación previa clara y lo más real, 2) tener en cuenta su potencial de aprendizaje o factores facilitadores; así como otras características del estudiante en su diversidad, 3) hacer activo al estudiante en su proceso, manteniéndolo informado y consciente de su particularidad, 4) ver al estudiante como un ser en relación con otros, por tanto, es necesario que se involucre la familia, 5) tener una visión multidisciplinaria, y especificar que procesos y profesionales requiere para la situación particular, 6) al ser un proceso en constante construcción, y es necesario realizar seguimiento y evaluación de los procesos que se realizan, para una ratificación o rectificación oportuna (Pérez-Ordoñez, 2021, p.29-30).

Lo anterior es ratificado por Sanchez-Ruiz (2008), quien sugiere que la intervención psicopedagógica consiste en un “conjunto de intervenciones especializadas dirigidas a la optimización del nivel de logro global (instructivo y personal) del proceso de enseñanza aprendizaje” (p.20), por lo cual este proceso de ayuda, se encuentra inserto en la actividad educativa con la finalidad de potenciar el desarrollo integral y el potencial del

estudiante que le permita plena participación, autonomía y una posición crítica y transformadora en la sociedad.

Para García Yagüe (1976), el modelo de intervención psicopedagógica debe brindarse a partir de una actividad educativa institucionalizada, con la finalidad de que las personas en desarrollo, puedan comprender sus posibilidades en las distintas áreas vitales, teniendo así mayor posibilidad de integrarse a ellas de manera más eficiente gracias a herramientas que les permita afrontar las fuentes contradictorias del ambiente y por su parte Rojas-Valladares, Domínguez-Urdanivia, Torres-Zerquera, Pérez-Egües, (2020), establece que la intervención psicopedagógica cobra relevancia, en tanto que desde su ámbito específico, promueve soluciones realistas y adaptadas a determinados problemas existentes en las instituciones y lo hace a través de modelos de intervención que plantean las posibilidades para el diseño de planes de acción, lo que para Álvarez Rojo et al (2002), permite constituir una oferta educativa en un ámbito del desarrollo personal y/o social, que tiene siempre un carácter de intervención preventivo/remedial o de desarrollo que incluye una propuesta metodológica con actuaciones concretas y medios definidos.

Cabe señalar que, existen diversos modelos de intervención psicopedagógica que han demostrado ser beneficiosos a nivel psicopedagógico, entre ellos, el modelo de orientación educativa y profesional, los modelos contemporáneos que se centran en las organizaciones educativas, el psicométrico, el clínico médico y el humanista (Cano-Restrepo y Moncada-Rivillas, 2018), aunque en la actualidad es posible decir que existen en total cuatro modelos de intervención psicopedagógicos, tres que denomina modelos clásicos, los cuales serían, el modelo clínico, el modelo de consulta y el modelo de programas y un modelo mixto o modelo psicopedagógico (Pérez-Ordoñez, 2021).

Siguiendo este mismo hilo Pérez-Ordoñez (2021), define los parámetros de los tres modelos de intervención psicopedagógicos clásicos de la siguiente manera:

- **El modelo clínico:** que tiene como parámetro una relación de ayuda, donde el proceso consiste en realizar una intervención en las dificultades de aprendizaje como lo es el entrenamiento de las estrategias cognitivas y metacognitivas, donde se debe establecer una relación fundamentada en la comunicación entre el estudiante y un receptor activo del conocimiento que le permita al primero desarrollar su autoconocimiento, recursos personales, aceptación y crecimiento emocional para adquirir destrezas basadas en la información y la conceptualización.
- **El modelo es el de Consulta:** que se basa en una relación entre dos partes, de un lado profesionales que usualmente pertenecientes a dos campos distintos, un psicopedagogo y un orientador y de otro un consultor que puede ser un maestro, un familiar o un tutor. En esta relación el objetivo es plantear una serie de actividades tendientes a la asesoría/ayuda de una tercera persona o institución. Además de lo anterior, establece que a través de este modelo es posible posicionar los procesos de formación de docentes para el trabajo académico con niños con dificultades de aprendizaje.
- **El modelo de programas:** con el cual, es posible intervenir directamente ya no sobre individuos, sino sobre grupos, con el paso previo de llevar a cabo un análisis de las necesidades del mismo para luego proceder a la planificación, priorización de necesidades y el diseño del programa con el que se pretende lograr una serie de objetivos a través de acciones den respuesta a las necesidades detectadas previamente en el contexto.

Además de lo anterior, existen nuevos paradigmas en los modelos de intervención psicopedagógicos, denominados como “Nuevo Paradigma” que tiene como foco el no basarse exclusivamente en virtud del coeficiente intelectual, sino instaurar uno nuevo que refleje la modificación sustancial que ha tenido en los últimos años el concepto de discapacidad al hacer énfasis en la interacción del individuo con su entorno, por lo cual, la noción de discapacidad ya no se basa en tener como objetivo diagnóstica y/o clasificar deficiencias, sino un procesos de evaluación multidimensional de cómo se da la interacción de la persona con discapacidad en su contexto y entorno, para determinar el apoyo que requiere, punto de partida que hoy es el más apropiado al momento de concebir y aplicar procesos de intervención en personas con discapacidad psicosocial en nuestra época (Sierra et al,2009).

### **Diagnóstico etiológico.**

El presente diagnóstico etiológico se enmarca en la investigación cualitativa, en la medida que posee una gran variedad métodos, perspectivas y estrategias útiles al abordar la investigación socioeducativa y puede aportar al ámbito conceptual de la psicopedagogía, al tiempo que permite comunicar los aprendizajes en la comunidad investigadora.

En palabras de Suárez-Montes, Sáenz-Gavilanes, y Mero-Vélez (2016), este enfoque investigativo aplica de manera integrada y coherente categorías, procedimientos y estrategias teóricas, por lo cual, produce conocimiento científico acerca de la estructura y las transformaciones de la realidad social, lo que permite logros eficientes en el proceso de investigación. Además de lo anterior, este enfoque investigativo requiere de rigurosidad sin las implicaciones de la rigidez, puesto que abarca lo teórico, epistémico y metodológico (Ramírez-Atehortúa y Zwerg-Villegas, 2012).

En cuanto al enfoque de la fenomenología hermenéutica, se sustenta en la medida, que en investigación aplicada al campo educativo el interés se orienta a la determinación del sentido y la importancia pedagógica de los fenómenos educativos vividos cotidianamente, como punto de partida para comprender la naturaleza del conocimiento pedagógico y su vinculación con la práctica, así como su naturaleza relacional y ética (Ayala-Carabajo,2008).

En cuanto a las técnicas de recolección de la información se implementaron:

La etnografía educativa, metodología que incursionó en la investigación educativa a mediados del siglo XX como una alternativa a la mirada cuantitativa-positivista de principios del siglo, buscado alternativas para llevar a cabo un análisis social enfocado en la observación de las relaciones educativas y cambios socioeconómicos, políticos y culturales en el ámbito de la escuela (Levinson, Sandoval-Flores y Bertely-Busquets, 2007).

Los grupos de discusión que constituyen una técnica de investigación social que se fundamenta en el habla, en lo que se dice y que sin lugar a dudas articula el orden social y la subjetividad de quien habla, lo cual, puede asumirse como el punto en el que lo social se reproduce y cambia que no es otra cosa que el objeto de las ciencias sociales (Canales y Peinado, 1995).

Por su parte Infesta-Domínguez, Vicente & Cohen (2012), amplían la definición al decir que los grupos de discusión son dispositivos diseñados para investigar los lugares que comunes donde convergen la subjetividad y la intersubjetividad, por lo cual, constituyen una suerte de dinámica que sin lugar a dudas articula un grupo en una situación discursiva y un investigador que determina la situación, aunque no interviene en absoluto.

Las ventajas de esta metodología son señaladas por Krueger (1991), quien señala que tiene utilidad en la valoración de necesidades, mejoras en los programas de intervención y procesos de decisión, lo que precisamente el objeto de un Programa de Intervención psicopedagógica.

Se implementó la entrevista semiestructurada con las familias, en la medida, que permite por un lado el encuentro de un grupo de sujetos y por tanto de sus subjetividades, es decir, de sus saberes, su construcción, su conducta singular, su sentido de la realidad

social, su experiencia biográfica, personal e intransferible y por tanto permite la entrada a la recolección comunicativa de la realidad, así como facilitar la comprensión del sentido social de sus vivencias (Tonon de Toscano, 2010).

## HALLAZGOS

### Etnografía educativa (Estudiantes)

Se realizó observación participante y no participante durante las actividades pedagógicas propias de la labor docente, en la básica secundaria de la sede colegio granada, durante seis meses en los que se recogieron los siguientes hallazgos:

Tema	Hallazgos
Discapacidad Psicosocial	<p>Los estudiantes no tienen normalizado hablar de su diagnóstico de Discapacidad Psicosocial con pares o docentes.</p> <p>Bajos niveles en competencias socioemocionales y dificultades en el relacionamiento con pares, docentes y familias en los estudiantes con Discapacidad Psicosocial.</p>
Normatividad	<p>Compresión por parte de los estudiantes de sus derechos educativos y humanos, pero no claridad del marco normativo de la educación inclusiva y los derechos que se desprenden de este.</p>
Atención educativa	<p>Los estudiantes con diagnóstico de discapacidad psicosocial tienen un acompañamiento desde Apoyo Pedagógico y Orientación Escolar, pero manifiestan no recibir ningún apoyo de tipo pedagógico por parte de los docentes de aula por quienes se sienten incomprendidos en sus manifestaciones emocionales.</p>
Ruta Institucional	<p>Los estudiantes saben de la existencia de Orientación Escolar pero sienten que es poca la atención que brinda este</p>

	<p>componente, ya que no tiene capacidad para realizar acompañamiento continuo de sus casos.</p> <p>En el componente de Apoyo Pedagógico los estudiantes en general no hacen mención de este, en la medida, que consideran que solo atienden a los estudiantes con dificultades para aprender.</p> <p>Los apoyos pedagógicos, no suelen llegar de manera sistemática, clara y consistente a las aulas de clase ni a los estudiantes con discapacidad psicosocial.</p>
Comité de Inclusión	Las estudiantes no identifican la existencia del Comité de Inclusión dentro de la ruta institucional y lo confunden con Orientación Escolar.
Familia	Los estudiantes manifiestan la necesidad de mejorar y ampliar el abordaje de la discapacidad psicosocial al interior de la Institución Educativa a través de escuelas de padres, capacitaciones acerca de los síntomas, formas de abordaje, acompañamiento y tratamiento de estos diagnósticos no solo con los acudientes sino también con los estudiantes.

Figura 7: Cuadro resumen hallazgos etnografía educativa con estudiantes; fuente propia del autor.

### **Grupos de Discusión (docentes):**

Se diseñó y llevó a cabo un Grupo de Discusión (ver anexo), en el cual participaron todos los docentes de secundaria de la sede colegio granada, que en total suman 25 docentes, además de participar directivos docentes, entre ellos la rectora.

La dinámica se coordinó desde el consejo directivo de la institución educativa, quien facilitó el espacio para la realización de la actividad, que tuvo una duración de dos horas aproximadamente y en la que se recogieron los siguientes hallazgos:

Tema	Hallazgos
Discapacidad Psicosocial	<p>Definen la discapacidad psicosocial con la capacidad de relacionarse consigo mismo y con los demás.</p> <p>Confunden los síntomas de la enfermedad mental con trastornos como el TDAH y que muchas veces surgen del entorno social del estudiante.</p> <p>No hay claridad en los conceptos enfermedad mental y la discapacidad psicosocial y suelen confundirla con la discapacidad intelectual congénita</p> <p>Suelen tener una visión que estigmatiza la discapacidad psicosocial generando barreras.</p> <p>No hay preparación conceptual para acompañar a los estudiantes con enfermedad mental o discapacidad psicosocial.</p>
Normatividad	<p>Solo reconocen el decreto 1421 de 2017 y expresan gran descontento sobre la normatividad, en la medida que consideran que la falta de aplicabilidad de las misma se debe únicamente la carencia de recursos económicos de las instituciones educativas.</p>
Atención educativa de la población con discapacidad psicosocial	<p>La actitud generalizada es delegar el proceso a Orientación Escolar y Apoyo Pedagógico.</p> <p>Reconocen dificultades en la atención de la población estudiantil que no se ajustan a las normas sociales, en la medida, que no saben cómo afrontarlo.</p> <p>Se evidencian falencias en la gestión emocional al momento de acompañar a la población estudiantil con enfermedad mental y la discapacidad psicosocial.</p>
Ruta Institucional	<p>Si bien hay comprensión básica del escalonamiento de los casos en la ruta a instancias externas como EPS y Comisaria de Familia, no existe claridad en la ruta interna de atención, por lo cual, los casos no se intervienen adecuadamente a través del DUA o el PIAR.</p>



<p>Comité de Inclusión</p>	<p>Los docentes expresan las falencias en la identificación de los estudiantes con enfermedad mental y por tanto en la promoción, prevención de la discapacidad psicosocial.</p> <p>Preocupación por los vacíos en el flujo de información Comité de Inclusión/ Docentes, pues prácticamente nunca hay retroalimentación de los casos remitidos, lo que genera profundo descontento con la gestión de este componente institucional en el equipo docente.</p> <p>Existen inquietudes sobre el acompañamiento grupal de los estudiantes con discapacidad psicosocial y sus familias por parte del comité de inclusión.</p> <p>Descontento profundo al sentir que los casos reportados podrían no estar siendo atendidas de manera oportuna, al no reciben un feedback del proceso de atención.</p> <p>No se siente acompañados por el componente porque no brinda orientaciones para trabajar con la población con discapacidad psicosocial.</p> <p>Se ha blindado la información para diseño e implementación de los apoyos pedagógicos a la población estudiantil con enfermedad mental y discapacidad psicosocial por parte de Orientación Escolar y Docente de Apoyo Pedagógico.</p> <p>Deterioro de la relación docente orientador y docente de apoyo con los docentes de aula.</p>
<p>Familia</p>	<p>Falta de corresponsabilidad de las familias en el proceso de atención y formación emocional de los estudiantes.</p> <p>La “discapacidad monetaria” de las familias genera discapacidad psicosocial en los estudiantes que no pueden ser diagnosticados y/o atendidos en su salud mental.</p>

	Bajo nivel educativo y de los padres, madres y acudientes, así como de la red social de apoyo que permita una identificación temprana de los síntomas de la enfermedad mental en los niños, niñas y jóvenes dentro de la comunidad educativa.
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Figura 8: Cuadro resumen hallazgos grupo de discusión con docentes; fuente propia del autor.

### Entrevista semiestructurada (con familias):

Se diseñó y llevó a cabo una entrevista semiestructurada con familias que aparecen referenciadas como pertenecientes a la población de estudiantes con diagnóstico de enfermedad mental y discapacidad psicosocial (ver anexo).

La dinámica se coordinó a partir de la cercanía con las familias de la institución educativa, quienes facilitaron el espacio para la realización de la actividad, que tuvo una duración de media hora aproximadamente y en la que se recogieron los siguientes hallazgos:

Tema	Hallazgos
Discapacidad Psicosocial	Bajo índice de conocimiento referente al tema de la discapacidad psicosocial y el abordaje adecuado del caso.
Normatividad	No se encontraron nociones normativas que protegen la educación inclusiva de los estudiantes con discapacidad psicosocial y/o enfermedad mental.
Atención educativa	Falencias en: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La atención de los hijos con enfermedad mental y/o discapacidad psicosocial.</li> <li>▪ El abordaje de los hijos con este tipo de diagnósticos.</li> <li>▪ La consolidación de los apoyos familiares dirigidos a eliminar las barreras para la educación y la participación.</li> </ul>
Ruta Institucional	Las familias manifiestan que, si bien existe orientación escolar y apoyo pedagógico, es poca la atención que brindan, en la

	medida, que no tiene capacidad para realizar seguimientos puntuales a los estudiantes.
Comité de Inclusión	Las familias no identifican claramente la existencia del comité de inclusión dentro de la ruta institucional y lo confunden con orientación escolar.
Familia	Manifiestan la necesidad de mejorar y ampliar el abordaje de la enfermedad mental y la discapacidad psicosocial al interior de la institución educativa a través de escuelas de padres, capacitaciones acerca de los síntomas, formas de abordaje, acompañamiento y tratamiento de estos diagnósticos no solo con los acudientes sino también con los estudiantes.

Figura 9: Cuadro resumen hallazgos entrevista semiestructurada con familias; fuente propia del autor.

### Árbol de Problemas

La información obtenida de los grupos de discusión con docentes, la entrevista semiestructurada con familias y la etnografía educativa con estudiantes, se consolidó y analizó mediante la metodología de árbol de problemas, en la medida, que resulta útil para identificar la problemática central que busca solucionar esta propuesta de intervención psicopedagógica.

Una vez se logró identificar la problemática central, se procedió a establecer el nivel de relaciones causa efecto o encadenamientos de causa/efecto, entre las problemáticas que emergieron en los diálogos con la comunidad educativa, los que sin lugar a dudas constituyen el tejido que da sustento a la causalidad de las problemáticas y las consecuencias de la situación que se analizó.

Al respecto, Escobar-Escobar y Escobar (2018), señalan que la utilidad de esta metodología estriba, en que identificar el problema a partir de las perspectivas de aquellos a quien aqueja, es un gran punto de partida en la solución de la misma, al tiempo, que puede generar espacios de comprensión, participación intersubjetiva y dialogo interretroactivo.

Dentro de los hallazgos fue posible identificar como problemática básica que, en la Institución Educativa Jorge Alberto Gómez Gómez del Municipio de Granda, Antioquia existe un bajo nivel de inclusión educativa de los estudiantes con discapacidad psicosocial, lo cual obedece a las siguientes causas:

La primera causa es que los docentes son conscientes de su bajo nivel de apropiación de herramientas psicopedagógicas para el abordaje de estudiantes con esta condición, la segunda, tiene relación con las familias y el bajo nivel de acceso a información sobre el acompañamiento de los estudiantes con este tipo de diagnóstico, la tercera, es el bajo nivel de competencias emocionales de los estudiantes dentro de esta población y la cuarta son los vacíos en la consolidación de la ruta institucional para su acompañamiento.

En cuanto a los efectos se logra identificar, en primera instancia, que los docentes brindan un bajo nivel de acompañamiento psicopedagógico de los estudiantes con discapacidad psicosocial, en segunda instancia las familias cuentan con escasas herramientas para el acompañamiento frente a estos diagnósticos, en tercer lugar, los estudiantes encuentran un número significativo de las barreras para la educación y la participación y finalmente la institución presenta un bajo índice de acompañamiento a esta población. Para mayor claridad ver el siguiente gráfico.

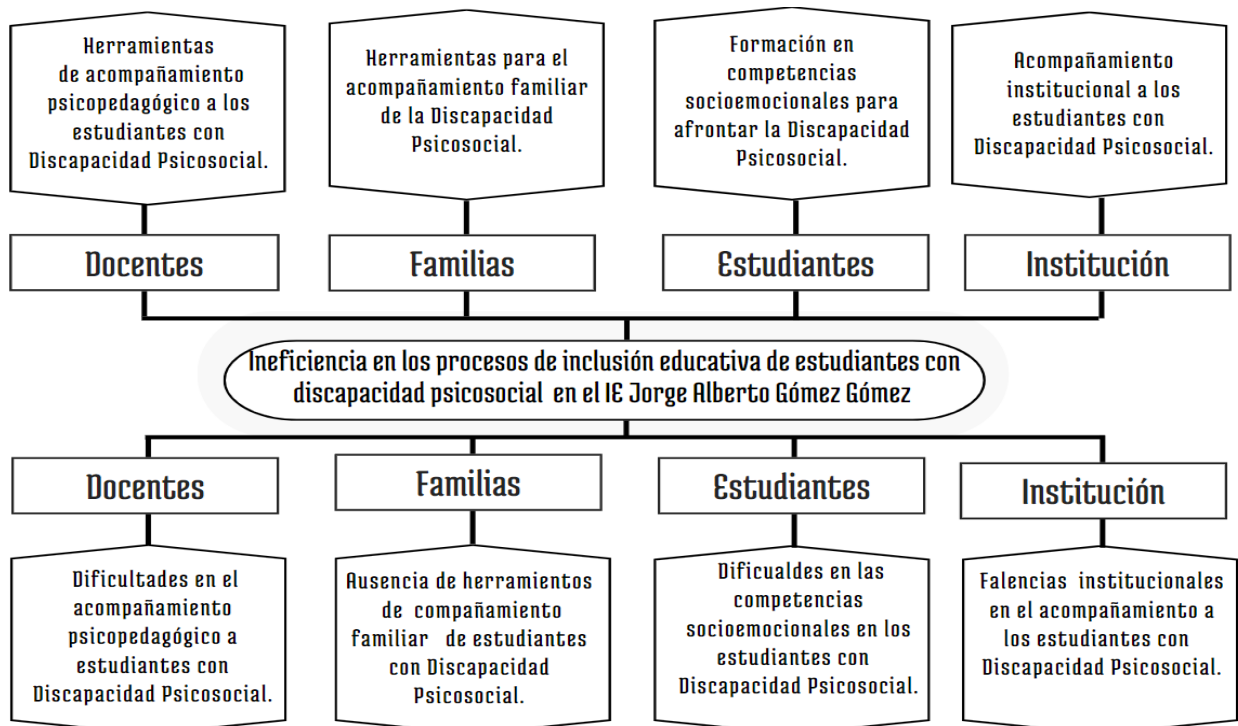


Figura 10. Árbol de problemas; fuente propia del autor.

**Matriz de Involucrados**

Inventario de actores	Interés particular	Fase donde el actor interviene	Actitud potencial frente al proyecto	Acciones por desarrollar
Docentes	Obtener estrategias para la Educación Inclusiva de estudiantes con Discapacidad Psicosocial.	Ejecución y evaluación	Muy favorable.	Participación en los procesos de formación en el tema de Educación Inclusiva de estudiantes con Discapacidad Psicosocial.
Familias	Mejorar las estrategias de acompañamiento familiar de los estudiantes con Discapacidad Psicosocial y.	Ejecución y evaluación.	Favorable.	Participación en los procesos de formación en el tema de acompañamiento familiar de la Discapacidad Psicosocial.
Institución	Generar una ruta de atención pertinente para el acompañamiento de los estudiantes con Discapacidad Psicosocial.	Ejecución y evaluación.	Favorable.	Promover la generación de políticas institucionales de educación Inclusiva mediante el diseño y consolidación de la ruta acompañamiento institucional de los estudiantes con Discapacidad Psicosocial.
Estudiantes	Obtener estrategias que potencien las Habilidades Socioemocionales de los estudiantes con Discapacidad Psicosocial.	Ejecución y evaluación.	Muy favorable.	Adquirir estrategias que potencien las Habilidades Socioemocionales que favorezcan su proceso de Educación Inclusiva.

Figura 11. Matriz de involucrados; fuente propia del autor.

## **Análisis de Factibilidad y Viabilidad**

Una vez definida la matriz de involucrados, es posible decir que existe factibilidad para su realización, en la medida, que se cuenta con el apoyo de las diferentes instancias de la comunidad educativa. Además de lo anterior, durante la aplicación de los instrumentos diseñados para el diagnóstico etiológico, fue posible observar el interés de los participantes por espacios que contribuyan de manera significativa a la educación inclusiva de estudiantes con discapacidad psicosocial.

El proyecto además es viable en la medida, que cumple con los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional mediante el decreto 1421 del 2017 con el cual se reglamenta la atención educativa a la población con discapacidad dentro del en el marco de la educación inclusiva, su temática se enmarca perfectamente en las necesidades de la comunidad educativa y puede servir como parte importante del proceso mejoramiento institucional y finalmente por el interés mostrado por las directivas, los docentes, familias y los estudiantes.

## **Diseño de la Propuesta de Intervención**

### ***Objetivos de la Propuesta***

#### **Objetivo general**

Diseñar una propuesta de Intervención para el fortalecimiento de la educación inclusiva de los estudiantes con discapacidad psicosocial de Básica Secundaria de la Institución Educativa Jorge Alberto Gómez Gómez del municipio de Granada, Antioquia.

## **Objetivos Específicos**

### **Docentes:**

Mejorar la apropiación de herramientas psicopedagógicas de los docentes para la identificación, remisión, intervención e inclusión educativa de los estudiantes con discapacidad psicosocial.

### **Institución:**

Brindar una metodología para la construcción de una la ruta institucional de acompañamiento para la educación inclusiva de los estudiantes con discapacidad psicosocial, que permita realizar un proceso adecuado de remisión, atención, derivación, acompañamiento pedagógico y seguimiento de los casos desde los distintos estamentos de la institución, entre ellos, docentes de aula, docente orientador, profesional de apoyo pedagógico, comité de inclusión, coordinación académica, coordinación de convivencia, rectoría, familias; que facilite la construcción de apoyos pedagógicos idóneos para la atención educativa de esta población.

### **Familias:**

Capacitar a las familias en estrategias de prevención, identificación y atención de la discapacidad psicosocial indispensable en el acompañamiento familiar del estudiante con esta condición.

### **Estudiantes**

Promover las competencias socioemocionales de los estudiantes con discapacidad psicosocial, mediante actividades basadas en arte.

## **Justificación**

La observación de la comunidad educativa en relación a sus dinámicas, vivencias y protagonistas permite reconocer en la cotidianidad situaciones de exclusión e inequidad que, al mismo tiempo, son reflejos de las realidades de la población en cualquier lugar del mundo. Es innegable que muchas de estas injusticias surgen en la medida que aun priman el desconocimiento, la ignorancia, la falta de reconocimiento a la diversidad y una carencia en el direccionamiento estratégico que permita dentro del marco normativo generar prácticas educativas que permitan ver la educación inclusiva como un eje central del proceso educativo.

El contexto educativo objeto de la presente intervención psicopedagógica cuenta con un número significativo de estudiantes con discapacidad psicosocial, población que se ve afectada por prácticas educativas y sociales que generan el menos cabo en su derecho de recibir una educación inclusiva de calidad. Lo anterior, hace evidente la necesidad de una intervención que genere prácticas educativas acordes a la población y al contexto.

Partiendo de esta realidad, la presente propuesta busca generar espacios de formación para los docentes, familias y estudiantes que responda a las necesidades y que permitan generar posibilidades de transformación de la educación y el fortalecimiento de la inclusión educativa de los estudiantes con discapacidad psicosocial.

## ***Metodología***

La presente propuesta de intervención se enmarca en los principios y fases del modelo de programas, en la medida que posibilita analizar, priorizar necesidades y



finalmente diseñado un programa de intervención que dé respuesta a las necesidades del contexto.

Para desarrollarlo, se plantean dos fases: Fase de diagnóstico y diseño de la propuesta.

### **Fase de diagnóstico.**

- Diagnóstico contextual: la cual se encuentra compuesta por lo siguiente: introducción del problema, caracterización sociodemográfica de la Institución, antecedentes legales, investigativos y teóricos.
- Diagnóstico etiológico: para el cual se ha usado los instrumentos grupo de discusión, entrevista semiestructurada y árbol de problemas.

Este último es descrito por Gómez (2009), como una técnica de análisis que facilita la visualización e identificación de las relaciones existentes, sus antecedentes y consecuencias, así como como la existencia de aspectos desfavorables.

### **Fase de Diseño de la propuesta:**

Para el diseño de la propuesta también se trabajará con el instrumento de matriz de marco lógico, en la medida que nos permite generar un esquema en el cual organizar la información, diseñar aspectos generales y críticos de la propuesta, así como la toma de decisiones articulada e independiente (Gómez, 2009).

Es así como podremos generar una serie de esquemas que nos permitan visualizar el objetivo global, problema central, producto final esperado y el objetivo general del proyecto, así como orientar de acuerdo a la matriz de interesados, el problema específico,

objetivo específico, productos finales, productos intermedios, indicadores de logro, medios de verificación y responsables.

### Nombre de la propuesta

#### SentipensArte

Objetivo global	Problema central	Producto final esperado	Objetivo general del proyecto
Contribuir a fortalecer los procesos de Educación Inclusiva de los estudiantes con Discapacidad Psicosocial dentro de la Institución Educativa a través de la propuesta de un proyecto de intervención psicopedagógica.	Hay ineficiente en los procesos de inclusión educativa de estudiantes con discapacidad psicosocial, lo que se manifiesta en sus distintos actores (docentes, familias, estudiantes e institución).	La Comunidad Educativa está empoderada de los procesos de Educación Inclusiva de la población estudiantil con Discapacidad Psicosocial.	Fortalecer los procesos de Educación Inclusiva de los estudiantes con Discapacidad Psicosocial.

Figura 12. Cuadro resumen de la propuesta de intervención psicopedagógica; fuente propia del autor.

### Matriz de Marco Lógico

De acuerdo al diseño de proyectos, se propone realiza la matriz de involucrados;

Problema específico	Objetivo específico	Productos finales	Productos intermedios	Indicador de logro	Medio de verificación
Los docentes cuentan con bajo nivel de apropiación de herramienta	Diseñar un plan de la capacitación dirigida a docentes para el adecuado y efectivo	docentes con estrategias efectivas de acompañamiento para la educación inclusiva de	Plan de capacitación diseñado para la educación inclusiva de los estudiantes	Número de docentes capacitados en estrategias efectivas de acompañamiento para la	Plan de formación con los talleres diseñados  Registro de asistencia.

<p>s psicopedagógicas para el abordaje de los estudiantes con discapacidad psicosocial.</p>	<p>acompañamiento efectivo en los procesos educativos los estudiantes con discapacidad psicosocial.</p>	<p>los estudiantes con discapacidad psicosocial.</p>	<p>con discapacidad psicosocial.</p>	<p>educación inclusiva de los estudiantes con discapacidad psicosocial.</p> <p>Nivel de satisfacción sobre las actividades realizadas.</p>	<p>Encuesta de satisfacción.</p>
<p>Las familias tienen pocas estrategias de acompañamiento educativo de sus hijos con discapacidad psicosocial.</p>	<p>Diseñar un plan de la capacitación dirigida a las familias para el adecuado y efectivo acompañamiento efectivo de sus hijos con Discapacidad Psicosocial.</p>	<p>Familias con estrategias efectivas de acompañamiento y apoyo a sus hijos con discapacidad psicosocial.</p>	<p>Plan de capacitación diseñado para el trabajo con las familias de estudiantes con discapacidad psicosocial.</p>	<p>Número de familias de estudiantes con discapacidad psicosocial/ número de padres de familia participantes en el taller</p> <p>Nivel de satisfacción sobre las actividades realizadas</p> <p>Aprendizaje conceptual sobre el tema.</p>	<p>Plan de formación con los talleres diseñados</p> <p>Registro de asistencia.</p> <p>Encuesta de satisfacción Encuestas de entrada / salida.</p>
<p>Estudiantes con discapacidad psicosocial que presentan bajos niveles de habilidades socioemocionales lo que repercute en barreras</p>	<p>Diseñar una capacitación dirigida a los estudiantes con Discapacidad Psicosocial que favorezca su educación inclusiva</p>	<p>Estudiantes con Discapacidad Psicosocial y sensibilizados en la importancia de las habilidades socioemocionales a</p>	<p>Plan de capacitación diseñado mediante el arte terapia, para el trabajo con estudiantes con Discapacidad Psicosocial en lo referente a</p>	<p>Número de estudiantes con Discapacidad Psicosocial / participantes en las actividades programadas</p> <p>nivel de satisfacción</p>	<p>Plan de formación con los talleres diseñados</p> <p>Registro de asistencia.</p> <p>Encuesta de satisfacción</p>

para la participación y la educación dificultando los procesos de educación inclusiva.	mediante la implementación de la arteterapia en el desarrollo de las habilidades socioemocionales.	través del arteterapia.	las habilidades socioemocionales.	sobre las actividades realizadas aprendizaje conceptual sobre el tema	Encuestas de entrada / salida.
Vacíos en la ruta institucional de acompañamiento para la educación inclusiva de los estudiantes con discapacidad psicosocial.	Diseñar una herramienta desde diseño de marco lógico que permita la construcción de una ruta institucional de acompañamiento para la educación inclusiva de los estudiantes con discapacidad psicosocial.	Comunidad educativa con una ruta institucional de acompañamiento para la educación inclusiva de los estudiantes con discapacidad psicosocial.	Herramienta de marco lógico para la construcción de una ruta institucional de acompañamiento para la educación inclusiva de los estudiantes con discapacidad psicosocial.  Ruta de atención a estudiantes dificultades con discapacidad psicosocial.	Construcción de la ruta institucional de acompañamiento para la educación inclusiva de los estudiantes con discapacidad psicosocial.	Formalización de la ruta institucional de acompañamiento para la educación inclusiva de los estudiantes con discapacidad psicosocial, mediante un gráfico de flujo de la información, acciones, responsables, tiempos de atención y registro de los procesos.  Formato de confirmación de la construcción del gráfico de flujo de la información, acciones, responsables, tiempos de atención y registro de

					los procesos.  Cuestionari o de percepción sobre la ruta de atención construida.
--	--	--	--	--	----------------------------------------------------------------------------------------

Figura 13. Matriz de marco lógico; fuente propia del autor.

### Actividades propuestas para la ejecución del proyecto

A través de las siguientes gráficas, presentamos los *productos intermedios* a través de los cuales es posible dar cumplimiento a los objetivos específicos de esta propuesta.

**Objetivo 1:** Diseñar un plan de la capacitación dirigida a docentes para el adecuado y efectivo acompañamiento en los procesos educativos los estudiantes con Discapacidad Psicosocial.

**Actividad:** se llevará a cabo un plan de formación docente mediante 6 talleres teórico-prácticos, con temáticas correspondientes a Educación inclusiva y la Discapacidad Psicosocial.

*Plan de formación:*  
*Educar desde y para la diversidad.*

Grupo meta	Docentes de Básica Secundaria y Directivos docentes
Personas facilitadoras	Profesional en Psicopedagogía.

Taller	Nombre	Tema
1	La discapacidad psicosocial a través de la historia.	Revisión de historia de la discapacidad psicosocial en el contexto internacional y nacional.
2	La discapacidad psicosocial y el reconocimiento de sus derechos.	Legislación y reconocimiento de derechos de la población con discapacidad psicosocial

		a nivel internacional y nacional. Hacer un acercamiento al modelo biopsicosocial.
3	Educación Inclusiva y Discapacidad Psicosocial.	Como implementar el decreto 1421 para la educación inclusiva de la discapacidad psicosocial.
4	Ajustes razonables y apoyos para los estudiantes con discapacidad psicosocial	Identificando las estrategias de acompañamiento psicopedagógico a los estudiantes con discapacidad psicosocial
5	Flexibilización evaluativa en la psicopedagogía para estudiantes con discapacidad.	Más allá del DUA: el modelo biopsicosocial y la educación inclusiva de la discapacidad psicosocial.
6	El arte como estrategia pedagógica para el acompañamiento a estudiantes con discapacidad psicosocial.	Educar desde y para las Habilidades Socioemocionales: una ruta para la inclusión educativa de la discapacidad psicosocial.
Cierre	Resignificando la discapacidad psicosocial.	Resignificar la experiencia de aprendizaje en torno a la educación inclusiva de los estudiantes con discapacidad psicosocial.

Figura 14. Cuadro resumen Plan de formación a docentes; fuente propia del autor.

### TALLER 1.

La discapacidad psicosocial a través de la historia.	
Ficha técnica de la capacitación	
Objetivo de la capacitación	Revisión de historia de la discapacidad psicosocial en el contexto internacional y nacional.
Contenidos	El concepto de la locura. La enfermedad mental. El surgimiento del concepto de la discapacidad psicosocial.
Medios de apoyo	Formato de video  Las 10 enfermedades mentales más comunes <a href="https://www.youtube.com/watch?v=P8oBh_xbzo8">https://www.youtube.com/watch?v=P8oBh_xbzo8</a>  El objeto perdido (The Lost Thing) <a href="https://www.youtube.com/watch?v=FLra04WoQno">https://www.youtube.com/watch?v=FLra04WoQno</a>  Presentación en PowerPoint.
Duración	2 horas
Descripción de las fases	
Fase inicial	1.1. Saludo. 1.2. Presentación de los participantes y los moderadores y se dará cuenta del objetivo del taller.

	<p>1.3. Se preguntará a los participantes qué entienden por locura y cómo se manifiesta a nivel social.</p>
Fase central	<p>Actividad 1 Se dará inicio a la actividad a través de una presentación en PowerPoint, la cual, retomará la narrativa de “La Nave de los Locos” de Sebastian Brant y la obra de El Bosco en la que retrata el viaje de la locura, hasta lograr una narrativa de la evolución del concepto de locura a partir del relato hasta la construcción conceptual de la discapacidad psicosocial.</p> <p>Actividad 2 Se compartirá con los participantes un formato de video que da cuenta de las enfermedades mentales más comunes y se compara con los índices de enfermedad mental en Colombia. Este punto, tiene por objeto dejar claro que la enfermedad mental es más común de lo que se piensa, en la medida que el estigma hace que muchas personas con enfermedad mental mantengan su condición sin diagnosticar o en secreto, ampliando las posibilidades que aparezca la Discapacidad psicosocial.</p> <p>Actividad 3 Se trabajará mediante un dispositivo pedagógico para que los docentes recuerden desde el sentir cómo llevar al Objeto Perdido, es decir, al estudiante con discapacidad psicosocial a un entorno de educación inclusiva.</p> <p>Para esta actividad se entregará a cada docente participante una silueta de un niño o una niña, según elijan, en la que representaran las posibilidades de desarrollo de potencialidades de un estudiante con discapacidad psicosocial.</p> <p>La idea es que retomen los componentes gráficos del cortometraje de Shawn Tang. Este ejercicio busca resignificar las características comportamentales de la discapacidad psicosocial que son vistas como negativas a verlas como potencialidades, lo cual, tendría un efecto positivo en la educación inclusiva de esta población.</p> <p>Actividad 3 Se organizará una exposición de los resultados que se han fijado en las siluetas y se socializarán los procesos.</p>
Fase final	<p>A través de una rúbrica se evaluará el proceso de cada participante y de las moderadoras que facilitaron el proceso.</p>

	Asimismo, se destinará un espacio de observaciones en el que se describa brevemente el beneficio del taller.
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Figura 15. Taller 1, plan de formación a docentes; fuente propia del autor.

**Objetivo 2:** Diseñar un plan de la capacitación dirigida a las familias para el adecuado y efectivo acompañamiento efectivo de sus hijos con Discapacidad Psicosocial.

**Actividad:** Plan de capacitación diseñado para el trabajo con las familias de estudiantes con Discapacidad Psicosocial mediante 6 talleres teórico prácticos.

*Plan de capacitación a familias con estudiantes con discapacidad psicosocial.*

*Plan de formación:*

*Plan de capacitación a familias con estudiantes con discapacidad psicosocial.*

Grupo meta	Familias de estudiantes con discapacidad psicosocial.
Personas facilitadoras	Profesional en Psicopedagogía.

Taller	Nombre	Tema
1	¿Por qué estamos aquí?	Revisión de historia de la educación inclusiva para la discapacidad psicosocial.
2	Normalizando la discapacidad psicosocial	Primer paso ante el diagnóstico de discapacidad psicosocial para llevar una vida plena en igualdad de condiciones.
3	Familia empoderada y unida.	Rutas de atención para la identificación, diagnóstico y acompañamiento de la discapacidad psicosocial.
4	¿Qué pasa con mi hijo-hija?	Revisión de las dificultades de aprendizaje en el diagnóstico de discapacidad psicosocial.
5	¿Cómo es su educación?	Descripción de los procesos institucionales para que no existan barreras para la participación y la educación de los estudiantes con discapacidad psicosocial.
6	Familia presente y consciente	Estrategias de acompañamiento a los hijos con discapacidad psicosocial.



7	Cierre	Muestra artística con los productos de las intervenciones realizadas en los talleres de formación.
---	--------	----------------------------------------------------------------------------------------------------

Figura 16: Cuadro resumen, plan de capacitación a familias; fuente propia del autor.

### TALLER 1

¿Por qué estamos aquí?	
Ficha técnica de la capacitación	
Objetivo de la capacitación	Realizar una revisión de historia de la educación inclusiva para la discapacidad psicosocial.
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Historia del concepto de la locura</li> <li>▪ Los avances de la educación inclusiva en el mundo</li> <li>▪ Los avances legales en el reconocimiento de la discapacidad psicosocial</li> <li>▪ La convención de los derechos de las personas con discapacidad</li> <li>▪ Decreto 1421</li> <li>▪ PEI institucional</li> </ul>
Medios de apoyo	Formato de video:  El hilo invisible: un cuento sobre los vínculos <a href="https://www.youtube.com/watch?v=pXbnQg4o0b4">https://www.youtube.com/watch?v=pXbnQg4o0b4</a>  Formato de PowerPoint
Duración	2 horas
Descripción de las fases	
Fase inicial	1.1. Saludo. 1.2. Presentación de los participantes y los moderadores y se dará cuenta del objetivo del taller. 1.3. Introducción al tema: se preguntará a los participantes qué conocimientos tienen sobre la educación inclusiva de la discapacidad psicosocial.
Fase central	Actividad 1 Se presentará el cuento “El hilo invisible: un cuento sobre los vínculos”. La finalidad de esta historia es hablar de la importancia que tiene su presencia en el proceso de intervención, como una forma de fortalecer el vínculo de sus hijos con discapacidad psicosocial y de su acompañamiento en el proceso escolar a partir de lo biopsicosocial.  Actividad 2

	<p>Aplicación de una encuesta o línea de salida, con la finalidad de medir los avances en la apropiación de las temáticas y el proceso de empoderamiento de la familia del estudiante con discapacidad psicosocial.</p> <p>Actividad 3 Capacitación y conversatorio con los contenidos propuestos anteriormente.</p>
Fase final	<p>A través de una rúbrica se evaluará el proceso de cada participante y de los moderadores que facilitaron el proceso. Asimismo, se destinará un espacio de observaciones en el que los participantes describan brevemente el beneficio del taller.</p>

Figura 17. Taller 1, plan de formación a familias; fuente propia del autor.

**Objetivo 3:** Diseñar una serie de talleres dirigidos a los estudiantes con Discapacidad Psicosocial que favorezca su educación inclusiva mediante la implementación de la arteterapia en el desarrollo de las habilidades socioemocionales.

**Actividad:** Plan de capacitación diseñado mediante el arteterapia, para el trabajo con estudiantes con Discapacidad Psicosocial en lo referente a las habilidades socioemocionales, mediante 9 talleres teórico prácticos.

*Plan de formación:*

*Fortaleciendo mis competencias socioemocionales*

Grupo meta	Estudiantes con discapacidad psicosocial.
Personas facilitadoras	Profesional en Psicopedagogía.

Bisquerra-Alzina (2009)	Taller	Nombre	Tema
Conciencia Emocional	1	¿Qué son las emociones y cómo puedo darle un nombre a lo que siento?	Revisando el concepto de las emociones y la importancia de nombrarlas para tramitarlas asertivamente.

	2	¿Qué tipo de emociones tenemos y para qué sirven?	*Encontrando la importancia de las emociones para nuestro bienestar emocional. *La emoción y sus intensidades, encontrando el equilibrio emocional.
Regulación Emocional	3	¿Cómo reconocer mis propias emociones?	Reconociendo mis emociones un camino a la regulación emocional.
	4	¿Cómo reconocer las emociones de los demás?	La empatía como un proceso que me ayuda a reconocermé en relación con el otro.
Autonomía Emocional	5	Las emociones son para tramitarlas mejor, desarrollando mi autonomía emocional.	Entiendo qué siento y puedo tramitarlo mejor.
	6	¿Cómo puedo planear mejor mis emociones?	Estrategias para el fortalecimiento de la autonomía emocional.
Competencia Social	7	Mis emociones son aliadas en mis relaciones interpersonales.	Me hago responsable de mis emociones y aprendo estrategias para que mis emociones sean mis aliadas.
	8	Comunicando mis emociones de manera asertiva	las capacidades comunicativas: una ruta para relacionarme mejor.
Habilidades para la vida y el bienestar	9	Estrategias para estar emocionalmente saludables.	Cuidando mis emociones para sentirme mejor.
	10	Aprendiendo el juego de las relaciones sociales emocionalmente saludables.	Relaciones sociales emocionalmente saludables.

Actividad de Cierre	La interacción de la persona consigo misma y con el entorno biopsicosocial.	Muestra artística con las elaboraciones de los participantes con su entorno biopsicosocial.
---------------------	-----------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------

Figura18: Cuadro resumen, plan de formación para estudiantes; fuente propia del autor.

### TALLER 1.

¿Qué son las emociones y cómo puedo darle un nombre lo que siento? Revisando el concepto de las emociones y la importancia de nombrarlas para tramitarlas asertivamente.	
Conciencia emocional	
Ficha técnica de la capacitación	
Objetivo de la capacitación	Revisar el concepto de las emociones y la importancia de nombrarlas para tramitarlas asertivamente.
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Conciencia emocional</li> <li>▪ Activación fisiológica, respuesta conductual y función adaptativa de los sentimientos.</li> <li>▪ El sistema límbico y los sentimientos.</li> </ul>
Medios de apoyo	<p>Formato de audio: (reproducir un minuto de cada uno):</p> <p>Alegría <a href="https://www.youtube.com/watch?v=ZbZSe6_N_BXs">https://www.youtube.com/watch?v=ZbZSe6_N_BXs</a></p> <p>Tristeza <a href="https://www.youtube.com/watch?v=apBqEk_C2NY0">https://www.youtube.com/watch?v=apBqEk_C2NY0</a></p> <p>Miedo <a href="https://www.youtube.com/watch?v=CFZ9g9_vEdbE">https://www.youtube.com/watch?v=CFZ9g9_vEdbE</a></p> <p>Enfado <a href="https://www.youtube.com/watch?v=TixpjsJ2pP4">https://www.youtube.com/watch?v=TixpjsJ2pP4</a></p> <p>Calma <a href="https://www.youtube.com/watch?v=8WsGRtdDuIQ">https://www.youtube.com/watch?v=8WsGRtdDuIQ</a></p> <p>Amor <a href="https://www.youtube.com/watch?v=rtOvBO_TyX00">https://www.youtube.com/watch?v=rtOvBO_TyX00</a></p> <p>Siluetas humanas. Colores. PowerPoint: con temática de las emociones.</p>
Duración	2 horas
Descripción de las fases	
Fase inicial	<p>1.1. Saludo.</p> <p>1.2. Presentación de los participantes y los moderadores y se dará cuenta del objetivo del taller.</p>

	<p>1.3. Introducción al tema de las emociones: se preguntará a los participantes qué conocen o comprenden por emociones.</p>
Fase central	<p>Actividad 1 Se pedirá a los participantes que se pongan en una posición cómoda y cierren sus ojos mientras escuchan unos sonidos que representan emociones como la alegría, la tristeza, el miedo, el enfado, la calma y el amor.</p> <p>Actividad 2 Se pedirá a los participantes que tomen las siluetas humanas y que con los colores representen el lugar y la intensidad de las emociones experimentadas con cada uno de los estímulos auditivos y den el nombre de la emoción.</p> <p>Actividad 3 Se tendrá una intervención teórica acerca de las actividades iniciales, recordando que, las emociones tienen un proceso fisiológico, una función adaptativa y tienen origen en nuestro cerebro, así mismo que tienen lugar de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La exposición a un estímulo.</li> <li>▪ Se genera un sentimiento.</li> <li>▪ Produce una activación fisiológica.</li> <li>▪ Hay una respuesta comportamental.</li> </ul> <p>Al conocer este proceso podemos aprender a reconocer y gestionar mejor las emociones.</p>
Fase final	<p>A través de una rúbrica se evaluará el proceso de cada participante y de los moderadores que facilitaron el proceso. Asimismo, se destinará un espacio de observaciones en el que los participantes describan brevemente el beneficio del taller.</p>

Figura 19: Taller 1, Plan de formación para estudiantes; fuente propia del autor.

**Objetivo 4:** implementar el Modelo CANVAS de Osterwalder (2004), destinado a la construcción de una ruta institucional de acompañamiento para la educación inclusiva de los estudiantes con Discapacidad Psicosocial.

**Actividad:** Implementar una herramienta desde el Modelo CANVAS de Osterwalder (2004), para la construcción de una ruta institucional de acompañamiento para la educación inclusiva de los estudiantes con Discapacidad Psicosocial.

*Plan de formación:*

*Metodología para la construcción de una ruta de atención institucional para estudiantes con discapacidad psicosocial, fundamentada en el Modelo CANVA*

<b>Modelo CANVA Adaptado</b>				
<b>Aliados Estratégicos</b>	<b>Actividades Clave</b>	<b>Propuestas de Valor</b>	<b>Relación con Beneficiarios</b>	<b>Segmentación de Beneficiarios</b>
<p>Quiénes son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Nuestros socios y colaboradores clave.</li> <li>- Nuestros proveedores de servicios/productos finales.</li> </ul> <p>Cómo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ampliar nuestra red de aliados estratégicos</li> <li>- Capitalizar el apoyo de nuestros aliados estratégicos.</li> </ul>	<p>¿Cuáles son nuestras Fases o actividades para prestar el servicio?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Canales de comunicación.</li> <li>- Canales de prestación del servicio.</li> <li>- Evidencias de satisfacción en el servicio prestado.</li> <li>- Indicadores de servicio oportuno, eficiente y efectivo a nuestros beneficiarios.</li> </ul>	<p>¿Qué problema debemos resolver?</p> <p>¿Qué servicios no estamos ofreciendo?</p> <p>¿Qué servicios pueden mejorar el servicio?</p> <p>¿Cómo podemos innovar en el servicio?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Tiempo.</li> <li>-Alianzas estratégicas.</li> </ul>	<p>¿Cuál es la relación con cada uno de nuestros beneficiarios?</p> <p>¿Qué tipo de relación esperan nuestros beneficiarios?</p> <p>¿Qué coste tiene?</p> <p>Definir la relación que vamos a tener con cada segmento de clientes.</p>	<p>¿Quiénes son nuestros beneficiarios?</p> <p>¿Cuáles son sus necesidades?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comité de inclusión.</li> <li>- Orientación escolar.</li> <li>- Profesional de Apoyo Pedagógico.</li> <li>- Docentes.</li> <li>- Coordinación Académica.</li> <li>- Coordinación de Convivencia.</li> <li>- Consejo Académico.</li> <li>- Comité de Convivencia.</li> </ul>
	<b>Recursos Clave</b>		<b>Canales de Comunicación</b>	

	<p>-Recursos esenciales para prestar el servicio.</p> <p>-Recursos que se poseen actualmente.</p> <p>-Recursos de los que carecemos.</p> <p>Nota: conseguir la máxima productividad al mínimo coste.</p>		<p>Definir los canales de servicio.</p> <p>¿Qué canales se tienen?</p> <p>¿Qué fallas tienen estos canales?</p> <p>¿Cómo podrían funcionar mejor?</p> <p>¿Con qué canales podemos llegar a nuestros beneficiarios?</p>	
<b>Estructura de costos</b>		<b>Flujo de ingresos y retroalimentación de la información</b>		
<p>¿Cuáles son las oportunidades de optimización de los costes del modelo de servicio?</p> <p>¿Cuáles son los costes más importantes dentro de nuestro modelo de servicio?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tiempo de gestión.</li> <li>- Disponibilidad de Formatos acordes al servicio y sus etapas.</li> <li>- Consolidación de la información.</li> <li>- Permanencia, acceso, trazabilidad y retroalimentación de la información.</li> </ul>		<p>¿Cuál es nuestra principal línea de ingreso de la información de los casos?</p> <p>¿Cuál es nuestra principal línea de retroalimentación de la información de los casos?</p> <p>¿Cómo circulara la información de los casos acorde al tipo de beneficiario (familia, docente, institución, estudiante)?</p> <p>¿Es eficiente la circulación de la información para atender a los distintos beneficiarios?</p> <p>¿Por qué necesitan a brindar y recibir información nuestros clientes beneficiarios (familia, docente, institución, estudiante)?</p>		

Figura 20: Adaptación del modelo CANVAS al diseño de la ruta institucional; fuente propia del autor.

*Plan de formación:*

*Metodología para la construcción de una ruta de atención institucional para estudiantes con discapacidad psicosocial.*

Grupo meta	Institución Educativa
Personas facilitadoras	Profesional en Psicopedagogía.

Etapa	Nombre	Tema
1	Presentación del Modelo CANVAS de Osterwalder (2004)	El modelo CANVAS de Osterwalder (2004) aplicado en proyectos sociales, un camino para desarrollar una ruta de atención institucional para los estudiantes con Discapacidad Psicosocial.
2	Consolidación de los resultados de la encuesta On-line.	Consolidación de la información recolectada concerniente a cada componente del Modelo CANVAS.
3	Consolidación de la ruta de atención	Construcción colectiva de la ruta de atención institucional para los estudiantes con Discapacidad Psicosocial.
4	Prueba Piloto	- Prueba piloto de la ruta de atención institucional para los estudiantes con Discapacidad Psicosocial. - Encuesta de satisfacción
5	Evaluación de la ruta.	- Análisis de la encuesta de satisfacción de la ruta de atención institucional para los estudiantes con Discapacidad Psicosocial. - DOFA (debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas).
6	Publicación de la ruta institucional de atención para los estudiantes con Discapacidad Psicosocial.	Socialización con la comunidad educativa.

Figura 21: Cuadro resumen, plan de formación para la ruta institucional; fuente propia del autor.

### ETAPA 1.

Presentación del Modelo CANVAS de Osterwalder (2004)	
Encuesta On-line	
Ficha técnica de la etapa	
Objetivo de la capacitación	Presentar e implementar el Modelo CANVAS de Osterwalder (2004), destinado a la construcción de una ruta institucional de acompañamiento para la educación inclusiva de los estudiantes con Discapacidad Psicosocial.



Contenidos	- Modelo CANVAS de Osterwalder (2004).
Medios de apoyo	Espacio de trabajo. Video Beam. Presentación en PowerPoint. Encuesta On-line. Dispositivos móviles de los asistentes. Formatos de evaluación de la actividad.
Duración	2 horas
Descripción de las fases	
Fase inicial	<p>Iniciaremos la actividad dando a conocer el objetivo de la misma y resaltando la importancia de la participación de todos los docentes en el proceso de construcción de una ruta institucional de acompañamiento para la educación inclusiva de los estudiantes con Discapacidad Psicosocial.</p> <p>A continuación, se presentará la metodología a implementar, que no es otra que el Modelo CANVAS de Osterwalder (2004) aplicado a los proyectos sociales, haciendo énfasis en sus posibilidades, alcances y beneficios en la institución, frente a la necesidad sentida de estrategias y herramientas para el acompañamiento de los estudiantes con Discapacidad Psicosocial.</p>
Fase central	<p>Trabajo colaborativo: alimentar el insumo del Modelo CANVAS de Osterwalder (2004).</p> <p>Se pedirá a los docentes diligenciar una encuesta on-line bajo los parámetros del Modelo CANVAS en relación a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Asociaciones clave.</li> <li>- Actividades clave.</li> <li>- Propuestas de valor.</li> <li>- Relación con beneficiarios.</li> <li>- Segmentos de beneficiarios.</li> <li>- Recursos clave.</li> <li>- Canales de información.</li> <li>- Estructura de costes.</li> <li>- Flujo de ingreso y retroalimentación de la información.</li> </ul> <p>(Ver cuadro anexo)</p>
Fase final	<p>En este momento, cada participante enviará las respuestas de la encuesta realizada. Esta información servirá como insumo para la construcción de la ruta institucional de acompañamiento para la educación inclusiva de los estudiantes con Discapacidad Psicosocial.</p>

	Finalmente, se escogerán 5 personas para realizar la evaluación de la actividad y sus posibles sugerencias.
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Figura 22. Taller 1, Plan de formación una ruta de atención institucional para estudiantes con discapacidad psicosocial; fuente propia del autor.

### Actividad de cierre de SENTIPENSARTE

Gran Fiesta de la Educación Inclusiva Sentipensarte	
Socialización del proceso con la comunidad educativa	
Ficha técnica de la etapa	
Objetivo	Socializar con la comunidad educativa el proceso de la intervención psicopedagógica implementada durante el año escolar.
Contenidos	Exposiciones artísticas de los componentes Docentes Familias Estudiantes Institución
Medios de apoyo	-Espacio para la socialización con la comunidad. -Equipos de cómputo y audiovisuales.
Duración	2 horas
Descripción de las fases	
Fase inicial	Se compartirá un saludo con la comunidad educativa invitada al evento de socialización, resaltando la importancia de su participación en el evento y en la institución.  Se presentará el objetivo del evento.
Fase central	Se presentará a la comunidad, la ruta de la exposición de cada componente, el cual se distribuirá en los distintos espacios de la institución educativa.  La finalidad es mostrar la importancia de la población con discapacidad psicosocial al momento de pensar en la educación inclusiva como eje transversal del modelo pedagógico institucional, así como socializar la nueva ruta de atención al interior del Jorge Alberto Gómez Gómez.
Fase final	Finalmente, se escogerán 5 personas para realizar la evaluación de la actividad y sus posibles sugerencias.

Figura 23. Socialización del proceso con la comunidad educativa; fuente propia del autor.

### Evaluación.

Partiendo de la realidad institucional, en el que se evidenciaron falencias en el proceso de educación inclusiva de la población con discapacidad psicosocial y buscando que el proyecto se integre al Proyecto Educativo Institucional (PEI), se hace necesario contar con una línea de base acerca del estado de la institución frente a esta problemática, con la finalidad de contar con una línea de base para realizar una evaluación POST, que permitan identificar los elementos adquiridos durante el proceso de intervención psicopedagógica, teniendo en cuenta las herramientas aportadas por el Índice de Inclusión, mediante los cuestionarios que fueron adaptados por el MEN (ver Anexo 3)

Adicionalmente, a cada espacio de formación se ha asignado el formato de evaluación cualitativa descrito en los talleres de docentes y familia.

EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD					
Por favor, ponga una cruz en cualquiera de los grupos que se presentan a continuación indicando su relación con la institución educativa:					
Docente <input type="checkbox"/> Directivo <input type="checkbox"/> Familia <input type="checkbox"/> Estudiante <input type="checkbox"/> Institución <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/>					
Cuál _____					
Nombre del taller: _____					
Nombre del facilitador: _____					
Fecha: _____					
Califique de 1 a 5 los siguientes descriptores, teniendo en cuenta que 5 es la nota más alta (excelente) y 1 es la nota más baja (mucho por mejorar).					
Descriptor	5	4	3	2	1
Considera que fue amena la capacitación.					
Se logró la transferencia de conocimientos.					
La temática de la actividad estuvo acorde al contexto.					

Considera que la temática tratada puede ayudar al desempeño de su labor.					
La actividad beneficia a la comunidad educativa.					
Cómo calificaría la logística del evento.					
Cómo calificaría la calidad de la capacitación.					
Cómo calificaría al facilitador.					
COMENTARIOS:					
SUGERENCIAS:					

Figura 24. Formato de evaluación; fuente propia del autor.

### Cronograma.

A continuación, se describe el cronograma para la ejecución del proyecto de intervención psicopedagógica para el mejoramiento de la Educación Inclusiva de los estudiantes con discapacidad psicosocial.

Producto final específico	Productos intermedios	Meses											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	
Índice de Inclusión Educativa (Anexo 3).	Actividades (2)	X											X
Docentes: Plan de formación: Educar desde y para la diversidad.	Talleres (6) (Ver figura 14).		X	X	X	X		X	X				
	Actividad cierre intervención sentipensarte.										X		
	Evaluación del plan de formación.									X			

Familias: Plan de capacitación a familias con estudiantes con discapacidad psicosocial.	Talleres (6) (Ver figura 16).		X	X	X	X			X	X			
	Evaluación del plan de formación.										X		
	Actividad cierre intervención sentipensarte.											X	
Estudiantes: Plan de formación fortaleciendo mis competencias Socioemocionales	Talleres (10) (Ver figura 18).	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	Actividad cierre intervención sentipensarte.											X	
	Evaluación del plan de formación.											X	
Institución: plan de formación: En metodología CANVA para la construcción de una ruta de atención institucional para estudiantes con discapacidad psicosocial.	Talleres (6) (Ver figura 21).	X	X	X	X	X					X		
	Actividad cierre intervención sentipensarte.											X	
	Evaluación de la ruta de atención institucional.											X	

Figura 25. Cronograma; fuente propia del autor.

## Conclusiones y Recomendaciones

La propuesta de intervención psicopedagógica sentipensarte, tiene como finalidad generar transformaciones positivas en las prácticas y la cultura institucional que favorezcan la implementación real de las políticas educativas entorno a la educación inclusiva de la población con discapacidad, la atención a la diversidad y la visibilizarían de la discapacidad psicosocial.

Es de resaltar que esta intervención resulta pertinente, en la medida que, permite a los estudiantes con discapacidad psicosocial mejorar sus condiciones de participación en el sistema educativo en condiciones de equidad y ser como sujetos de derechos, tal como lo establece el marco normativo que busca reivindicar una población que ha sido vulnerada en muchos de sus derechos, pero especialmente en lo que se refiere a la participación y la educación.

Así mismo, esta propuesta de intervención psicopedagógica pretende consolidar la idea de la escuela como uno de los entornos más importantes dentro del componente biopsicosocial y que por tanto, tiene como objeto permitir que los estudiantes con alguna situación de discapacidad accedan a un sistema educativo con garantías para todos, no solo de integración, sino de inclusión plena que asegure su participación, permanencia, acompañamiento psicopedagógico para ellos y sus familias y por tanto un egreso exitoso del sistema educativo.

A pesar que esta propuesta esta primordialmente enfocada en los estudiantes con discapacidad psicosocial, es posible considerar que su implementación repercute en la población educativa que se enmarca dentro del concepto de minorías, en la medida que busca desde sus lineamientos la capacitación a docentes en torno al reconocimiento de la otredad y del estudiante como sujeto del aprendizaje y no como un mero objeto de este, atañe además a la flexibilización del currículo, la construcción de ajustes razonables y una mayor participación del estudiante en su proceso formativo y educativo.

Además de lo anterior, esta propuesta constituye en gran medida un referente para otras instituciones educativas con contextos similares, en tanto, se disponen en ella temáticas acordes a los lineamientos jurídicos y normativos relativos a la discapacidad psicosocial, está construida con materiales accesibles y comprensibles a la comunidad educativa, para que cualquier orientador escolar pueda replicarlo de manera exitosa.

Como parte preparatoria para el diseño de esta propuesta de intervención, se implementaron varias herramientas destinadas al diagnóstico etiológico, tales como etnografía educativa, grupos de discusión, entrevistas semiestructuradas y, a través de las cuales, fue posible determinar que cada una de los objetivos propuestos son pertinentes a las necesidades institucionales.

Dentro de los hallazgos se encontró el desconocimiento por parte de los grupos pertenecientes a la matriz de involucrados (docentes, familias, estudiantes e institución), alrededor del concepto de discapacidad psicosocial, las falencias en cuanto a la ruta institucional de atención de esta población, las dificultades en el acceso a la ruta de salud y tratamiento de calidad de los trastornos mentales que desencadenan este tipo de discapacidad, así como los vacíos entorno a la implementación del decreto 1421 de 2017 y demás normativas. Se evidenció, además el interés frente a la problemática y la necesidad de capacitación al respecto.

Las transformaciones que pueden generarse con la implementación de la propuesta a través de sus espacios de dialogo y formación, demuestran la pertinencia de este proyecto al contribuir a crear un acercamiento docente/estudiantes/familias/institución en la atención de la población con discapacidad psicosocial.

De lo anterior, surgen las siguientes recomendaciones para la implementación del proyecto:

- Es de vital importancia que la aplicación de cada uno de los planes de intervención (docentes, familias, estudiantes, institución), se lleven a cabo de manera paralela, en la medida, que permitiría generar una sinergia que impacte positivamente las dinámicas educativas y que todos los participantes se sintonicen en la propuesta.

- Debe aclararse que el éxito de la propuesta de intervención está relacionado directamente con que la implementación de los talleres se dé en un tiempo corto, no solo para asegurar la trazabilidad de la información sino para mantener la motivación en los participantes para implementar los resultados y aprendizajes.

- Para la medición de los indicadores de logro de la intervención deberán aplicarse el formato de Índice de Inclusión y los cuestionarios adaptados por el MEN al iniciar y al finalizar, por tanto, permitiría identificar qué elementos de la educación inclusiva se deben fortalecer desde la perspectiva de mejoramiento continuo de la calidad educativa.

- Con los resultados del POST del Índice de Inclusión, se deberá generar un apartado para el plan de mejoramiento institucional en las áreas de gestión que se identifiquen durante su análisis.



## REFERENCIAS

Álvarez Rojo (2002). Diseño y evaluación de programas. Madrid. EOS, p. 205-219

[https://nanopdf.com/queue/referencia-alvarez-rojo-et-al-2002-diseo-y-evaluacion-de\\_pdf?queue\\_id=-1&x=1633817483&z=MTkxLjk1LjE1Ny4yMg==](https://nanopdf.com/queue/referencia-alvarez-rojo-et-al-2002-diseo-y-evaluacion-de_pdf?queue_id=-1&x=1633817483&z=MTkxLjk1LjE1Ny4yMg==)

Aprendemos Juntos 2030 (07 de mayo 2018). *"Poner una etiqueta a un niño es muy fácil; quitársela no"*. Alberto Soler, psicólogo [Archivo de

Video].[https://www.youtube.com/watch?v=3Tt0Goo9n\\_U](https://www.youtube.com/watch?v=3Tt0Goo9n_U)

Araos Bralic, J. "La Nave de los Locos" de Sebastian Brant: un viaje de la humanidad hacia la locura. Revista electrónica de Historias de Orbis Terrarum. 121-128.

[http://Dialnet-LaNaveDeLosLocosDeSebastianBrantUnViajeDeLaHumanid-3796630%20\(5\).pdf](http://Dialnet-LaNaveDeLosLocosDeSebastianBrantUnViajeDeLaHumanid-3796630%20(5).pdf)

Arenas, AP; Melo-Trujillo, DE. (2021). Una mirada a la discapacidad psicosocial desde las ciencias humanas, sociales y de la salud. *Hacia. Promoc. Salud*. Vol (26), 69-83.

Audiovisuales UNED (14 de noviembre 2019). *DUA: Diseño Universal para el Aprendizaje –Educación inclusiva y modelo pedagógico* [Archivo de

Video].<https://www.youtube.com/watch?v=u8tK8UkoAmM>

Ayala Carabajo, Raquel. (2008). La metodología fenomenológica hermenéutica de m. van manen en el campo de la investigación educativa. posibilidades y primeras experiencias. Revista de Investigación Educativa, Vol. 26, (2), 409-430.

<https://revistas.um.es/rie/article/view/94001/90621>

Bassols, M. (2006). El arteterapia, un acompañamiento en la creación y la transformación. Arteterapia. Papeles de arteterapia y educación artística para la inclusión social, Vol (1), 19-25.

<https://revistas.ucm.es/index.php/ARTE/article/view/9869>

Bisquerra R, Pérez Escoda N. Las competencias emocionales. Revista Educación Siglo XXI. [Internet] 2007 [citado Dic 24,2015];10: [aprox. 22 pantallas]. Disponible en:

<http://www.uned.es/educacionXX1/pdf>

Bisquerra R, y Pérez-Escoda N. (2007). Las competencias emocionales. Revista Educación Siglo XXI, 25(22). <http://www.uned.es/educacionXX1/pdf>

Bisquerra-Alzina, R. (2009). Psicopedagogía de las emociones. Editorial Síntesis

Breinbauer, H; Vásquez, H; Mayanz, S; Guerra, C; Teresa Millán, «Validación en Chile de la Escala de Sobrecarga del Cuidador de Zarit en sus versiones original y abreviada» Rev Med Chile; 137; 657-665, 2009.

Canales, M. y A. Peinado (1995). "Grupos de discusión", en: Delgado, J. M. y J. Gutiérrez (coords.), Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales, Madrid, Editorial Síntesis, pp.288-316.

Cano-Restrepo, Y., y Moncada-Rivillas, L. (2018). Propuesta de intervención psicopedagógica de un grupo de niños entre los tres y los cinco años de un jardín infantil de la ciudad de Medellín Colombia [Tesis de Maestría, Universidad Pontificia Bolivariana]. Repositorio Institucional UPB.  
<https://repository.upb.edu.co/bitstream/handle/20.500.11912/4358/Propuesta%20de%20intervenci%C3%B3n%20psicopedag%C3%B3gica%20de%20un%20grupo%20de%20ni%C3%B1os.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Caro Cencio, EJ. (2017). Sistematización de experiencia de intervención psicosocial en la población con trastorno mental basada en las artes plásticas y la arteterapia. *Revista Virtual de Ciencias Sociales y Humanas "PSICOESPACIOS"* Vol. 11- N 18  
<http://revistas.iue.edu.co/index.php/Psicoespacios>

Casabó-Martín, M, García-Soriano, A (s.f). Arteterapia y educación emocional Mini Artistas: Viaje al centro del corazón. *Fòrum de Recerca*. Vol. (17), 927-937  
<http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/77066/-serveis-scp-publ-jfi-xvii-psicopedagogia-10.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Christina Perri (26 de octubre 2011). *Christina Perri - A Thousand Years (Official Music Video)* [Archivo de Video]. [https://www.youtube.com/watch?v=rtOvBO\\_TyX00](https://www.youtube.com/watch?v=rtOvBO_TyX00)

Colombia aprende (10 de agosto 2018). *Plan individual de ajustes razonables – PIAR*

[Archivo de Video]. <https://www.youtube.com/watch?v=ZoY834PpynY>

Colunga Santos, S; García Ruiz, J. (2016). Intervención educativa para desarrollar competencias socioemocionales en la formación académica. *Humanidades Médicas. Vol. (16)*, 317-335.

<https://www.medigraphic.com/pdfs/hummed/hm-2016/hm162j.pdf>

Comité Departamental de Discapacidad. Política Pública de Discapacidad e Inclusión Social 2015 – 2025

<https://www.dssa.gov.co/images/documentos/politicapublicadiscapacidad.pdf>

Congreso de la República de Colombia. (31 de julio de 2009). **Ley 1346**. *Por medio de la cual se aprueba la "Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad", adoptada por la Asamblea General de la Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006.*

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=37150#:~:text=Los%20Estados%20Partes%20reconocen%20que,derechos%20humanos%20y%20libertades%20fundamentales.>

Contando cuentos infantiles (10 de mayo 2021). *Cuentos Infantiles | El Remolino de las Emociones| Cuento de emociones* [Archivo de

Video]. <https://www.youtube.com/watch?v=JwzQCzJMFOw>

Correa-Alzate, JI; Bedoya-Sierra, MM; Ramírez-Cañaveral, H; Begué-Lema, AL; Agudelo-López, A; Gaviria-Mejía, P; Velandia-Bustos, M; Piedrahita-Pérez, ME; Giraldo-Naranjo, CI; Úsuga-Graciano, LE; Miranda Figueroa, RE; Vélez-Latorre, L; Zuluaga-Valencia, L; Zuluaga-Valencia, CM & Restrepo-Restrepo, N. (2008). Educación inclusiva con calidad “construyendo capacidad institucional para la atención a la diversidad: Guía y Herramienta. (1ª. ed.). Ministerio de Educación Nacional de Colombia.

<https://www.soachaeducativa.edu.co/phocadownloadpap/estudiantes-discapacidad/GuiaYHerramientaDeInclusion.pdf>

Covarrubias-Oppliger, T. (2006). Arte terapia como herramienta de intervención para el proceso de desarrollo personal. [Tesis de Especialización, Universidad de Chile]. Repositorio Institucional Universidad de Chile.

[https://repositorio.uchile.cl/tesis/uchile/2006/covarrubias\\_t/sources/covarrubias\\_t.pdf](https://repositorio.uchile.cl/tesis/uchile/2006/covarrubias_t/sources/covarrubias_t.pdf)

Creando lazos de confianza: Asociación colombiana de personas con esquizofrenia y sus familias (ACPEF)

<https://acpef.com/discapacidad-psicosocial/#:~:text=%E2%80%9CLa%20discapacidad%20psicosocial%20es%20un,en%20igualdad%20de%20condiciones%20con>

Cuentos Asombrosos Infantiles (05 de mayo 2021). *El hilo invisible: un cuento sobre los vínculos* [Archivo de Video]. <https://www.youtube.com/watch?v=pXbnQg4o0b4>

Cuentos Asombrosos Infantiles (19 de abril 2022). *La gratitud es mi super poder* [Archivo de Video]. [https://www.youtube.com/watch?v=HpLvnU\\_CwkE](https://www.youtube.com/watch?v=HpLvnU_CwkE)

Cuentos que van y vienen (06 de junio 2022). *Otto - un cuento sobre frustración y emociones* [Archivo de Video]. <https://www.youtube.com/watch?v=Gi4de8UBpo4>

David Sánchez Psicología (05 de septiembre 2017). *Relajación Muscular Progresiva de Jacobson* [Archivo de Video]. [https://www.youtube.com/watch?v=eu-2iWv\\_fCM](https://www.youtube.com/watch?v=eu-2iWv_fCM)

De Fuentes, C. (2016). La 'nueva' discapacidad mental, *Revista Española de Discapacidad*, Vol (4), 249-255.  
<http://dx.doi.org/10.5569/2340-5104.04.01.15>>

Dgonzalez997 (31 de diciembre 2019). *Empatía y Asertividad* [Archivo de Video]. <https://www.youtube.com/watch?v=DuBEDxvktjw>

Díaz, J L; Flores, E O. (2001). La estructura de la emoción humana: *Un modelo cromático del sistema afectivo Salud Mental*, *Revista del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz Distrito Federal, México*, Vol (24), 20-35.  
<https://www.redalyc.org/pdf/582/58242403.pdf>

Drasdhv tv. (28 de septiembre de 2019). Sad song meme. [Archivo de Vídeo].  
<https://www.youtube.com/watch?v=apBqEkC2NY0>

Dumas, Mercedes y Aranguren, María (2013). Beneficios del arteterapia sobre la salud mental. V Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XX Jornadas de Investigación Noveno Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires

<https://www.aacademica.org/000-054/212.pdf>

Duncan, N (2007). Trabajar con las Emociones en Arteterapia. Arteterapia - Papeles de arteterapia y educación artística para la inclusión social 39 Vol. 2: 39-49.

El Bosco. (1490-1450). *La nave de los locos* [Fotografía]. <https://izi.travel/en/273b-el-bosco-la-nave-de-los-locos-1490-1500-museo-del-louvre-paris-auto-audio/es>

Emprende futuro (03 de mayo 2013). *No pongan etiquetas siquiátricas a los niños* [Archivo de Video]. <https://www.youtube.com/watch?v=M9XkgzcTe04>

Escobar-Escobar, MB, Escobar, RA (2018). Construcción y aplicación de un árbol de problemas transdisciplinar en práctica asistencial. *Revista Virtual Ciencia y Salud*. 2018; 10 (2): 14-31.

<https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwiVwtz23fH5AhUHQjABHRIWAmcQFnoECC4QAQ&url=https%3A%2F%2Fdiario.unirioja.es%2Fdescarga%2Farticulo%2F6732637.pdf&usg=AOvVaw3Um9JCqvftJ33N1ECguZHN>

ESE Carmen Emilia Ospina (27 de octubre 2020). *Certificación de discapacidad y registro según las disposiciones de la Resolución 113 de 2020* [Archivo de Video].

<https://www.youtube.com/watch?v=Rrkd4P6kVxc>

FEAPA: Federación Española de Asociaciones Profesionales de Arteterapia (s.f.). ¿Qué entendemos por arteterapia?

<http://feapa.es/feapa/>

Fernández, M. (2010). La discapacidad mental o psicosocial y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad opinión y debate. *Revista de derechos humanos, Vol (11), 10-17*

Ferreira-Herrera, D. C. (2015). El modelo Canvas en la formulación de proyectos. *Cooperativismo y Desarrollo, Vol (23), 69-80.*

<https://revistas.ucc.edu.co/index.php/co/article/view/1252/1439>

Gabi 79 (30 de abril 2020). *La rabieta de Julieta* [Archivo de

Video].[https://www.youtube.com/watch?v=Z3\\_wajXBXIE](https://www.youtube.com/watch?v=Z3_wajXBXIE)

GalizaDave (15 de enero 2012). *El objeto perdido (The Lost Thing)* [Archivo de Video].

<https://www.youtube.com/watch?v=FLra04WoQno>



García Yagüe, J. (1976). Normas deontológicas para psicólogos. Madrid: Sociedad Española de Pedagogía.

Gómez, R. (2009) Manual de gestión de proyectos. Universidad de Antioquia.

González B, LM; López, S; Ortiz Hoyos, AM; Díaz O, A; Gómez, O; Otero, MP y Ortega, EL (s.f). Estigma y discapacidad psicosocial en el marco de los resultados en salud mental del conflicto armado en Colombia. Foco particular población indígena y afrodescendiente. Fundación Saldarriaga Concha

Guillermo Matia (10 de junio 2016). *Mejor vídeo para educar en valores y cooperación. (para profesores y alumnos)* [Archivo de Video].<https://www.youtube.com/watch?v=m0BJ0ulj7JQ>

Gutiérrez-Carmona, M., y López, J. (2015). autoconcepto, dificultades interpersonales, habilidades sociales y conductas asertivas en adolescentes. Revista Española de Orientación y Psicopedagogía, (26), 42-58. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/3382/338241632004.pdf>

Hoyos-Estrada, K., Monsalve-Franco, A., y Velasco-Díaz, Z. (2018). *La dimensión socioafectiva: un desafío formativo permanente para la Institución Educativa* [Tesis de Grado, Universidad Pontificia Bolivariana]. RepositorioInstitucional UPB.<https://repository.upb.edu.co/bitstream/handle/20.500.11912/3813/LA%20DIMENSI%c3%93N%20SOCIOAFECTIVA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Icfes (19 de mayo 2021). *¿Qué son las habilidades socioemocionales?* [Archivo de video]. <https://www.youtube.com/watch?v=-TxKxx4MVI0>

Infesta-Domínguez, G; Vicente, A ; Cohen, L. (2012). Reflexiones en torno al trabajo con grupos de discusión en ciencias sociales. *Las voces de la trastienda*. Vol. 6. <https://www.intersticios.es/article/view/8899>

Institución Educativa Jorge Alberto Gómez Gómez. (05/03/2019). Proyecto Educativo Institucional (PEI). Versión: 05, pp.1-161.

Institución Educativa Jorge Alberto Gómez Gómez. (26/04/2022). Sistema de Matrícula Estudiantil de Educación Básica y Media (SIMAT). Archivo de Excel.

ITASFA 2021 (02 de junio 2021). *Estrategias de acompañamiento a familias de estudiantes con Discapacidad psicosocial* [Archivo de Video]. [https://www.youtube.com/watch?v=uAR2\\_iwUlqk](https://www.youtube.com/watch?v=uAR2_iwUlqk)

Krueger, R. (1991). *El grupo de discusión. Guía práctica para la investigación aplicada*, Madrid, Pirámide.

La maestra Bere (27 de diciembre 2021). *Funciones Ejecutivas en el Aprendizaje* [Archivo de Video]. <https://www.youtube.com/watch?v=nxStUyXgQdM>

Levinson, B, Sandoval-Flores, E & Bertely-Busquets, M. (2007). *Etnografía de la*

educación: Tendencias actuales. Revista Mexicana de Investigación Educativa, 2007, Vol. 12, (nº 34), 825-840. <http://www.scielo.org.mx/pdf/rmie/v12n34/1405-6666-rmie-12-34-825.pdf>

Ley estatutaria 1618 del 2013. Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.

López Martínez, M (2009). Intervención arteterapéutica y su metodología en el contexto profesional español. [Tesis Doctoral, Universidad de Murcia]  
<https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/10794/LopezMartinez.pdf>

Los Informantes (08 de noviembre 2020). *Así le ha dado la pelea Carlos Sarria al Trastorno Obsesivo Compulsivo por décadas*. [Archivo de Video].<https://www.youtube.com/watch?v=-IR83WcggXU>

Martínez Vanegas, SL. (2020). El Deporte, una Estrategia para el Desarrollo de Competencias Socioemocionales en Estudiantes Adolescentes con Discapacidad Intelectual Leve. / Experiencias pedagógicas significativas en Lúdica y Recreación. Vol. 1  
<https://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/LP/article/view/12182/8488>

Mestre, J.M., y Fernández-Berrocal, P. (2007). Manual de Inteligencia Emocional. Madrid: Pirámide.

Ministerio de Educación gobierno de Chile (23 de septiembre 2021). *Escuela, familia y discapacidad: Colaboración familia-escuela* [Archivo de Video]. <https://www.youtube.com/watch?v=IDod7ghTH5Q>

Ministerio de Educación gobierno de Chile (23 de septiembre 2021). *Cómo evitar el síndrome del desgaste del cuidador* [Archivo de Video]. <https://www.youtube.com/watch?v=yISUoDrq5jo>

Ministerio de Educación Nacional (2017). Decreto 1421. República de Colombia. <http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%201421%20DEL%2029%20DE%20AGOSTO%20DE%202017.pdf>

Mystik Spiral. (6 de noviembre de 2021). Nirvana – Breed – Subtitulada en Español. [Archivo de Vídeo]. <https://www.youtube.com/watch?v=TixpjsJ2pP4>

ONU (2006) Asamblea General, convención de derechos de las personas con discapacidad. <http://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>

Pérez Ordoñez, RC. (2021). ¡Eureka!: propuesta de intervención psicopedagógica para el fortalecimiento de la inclusión de estudiantes con dificultades en el aprendizaje en una institución educativa pública del municipio de Málaga, Santander. [Tesis de Maestría, Universidad Pontificia Bolivariana].

Private hell productions (22 de abril 2012). *Horror Piano Theme* [Archivo de Video]. <https://www.youtube.com/watch?v=CFZ9q9vEdbE>

Pharrell Williams (08 de enero 2014). *Pharrell Williams - Happy (Video)* [Archivo de Video]. [https://www.youtube.com/watch?v=ZbZSe6\\_N\\_BXs](https://www.youtube.com/watch?v=ZbZSe6_N_BXs)

Psicólogo Jorge Alberto Franco Carranza (16 de mayo 2018). *Salud mental* [Archivo de Video]. <https://www.youtube.com/watch?v=QmFTLHbp1As>

Pixar (18 de febrero 2019). *Kitbull | Pixar SparkShorts* [Archivo de Video]. <https://www.youtube.com/watch?v=AZS5cgybKcl>

Preescolar Maestra Lucy (23 de mayo 2021). *La tortuga: cuento para trabajar el autocontrol* [Archivo de Video]. <https://www.youtube.com/watch?v=lqBrOKj2OBk>

Psych2Go Español (02 de diciembre 2021). *Seis pequeños Hábitos Para Mejorar tu Bienestar Mental* [Archivo de Video]. <https://www.youtube.com/watch?v=0A3Dr2Sc02g>

Ramírez Atehortúa, Fabián Hernando, & Zwerg-Villegas, Anne Marie (2012). Metodología de la investigación: más que una receta. *AD-minister*, (20), 91-111. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=322327350004>

Resolución 113 DE 2020 (enero 31), por la cual se dictan disposiciones en relación con la certificación de discapacidad y el Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad.

Resolución 12195 de 2017. Por el cual se crea y conforma el comité técnico para la atención educativa a la población con discapacidad en el marco de la educación inclusiva del Ministerio de educación Nacional.

Reyes-Solís, D. (2017). *La educación de las emociones para alcanzar el* Rojas-Beltrán, J (2018). *Relación entre inteligencia emocional y rendimiento académico en estudiantes de educación media de una Institución Educativa de Bucaramanga* [Tesis de Grado, Universidad Pontificia Bolivariana]. Repositorio Institucional UPB. [https://repository.upb.edu.co/bitstream/handle/20.500.11912/5444/digital\\_36861.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repository.upb.edu.co/bitstream/handle/20.500.11912/5444/digital_36861.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Rojas-Valladares, A., Domínguez-Urdanivia, Y., Torres-Zerquera, L., y Pérez-Egües, M. (2020). El proceso de intervención psicopedagógica en el ámbito educativo. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 3(2), 45-51  
<http://remca.umet.edu.ec/index.php/REMCA/article/view/264/297>

Romero-Ariza, M. (2010). El aprendizaje experiencial y las nuevas demandas formativas. *Revista de Antropología Experimental*, (10), 89-102.

<https://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/rae/article/view/1970/1718>

- Ruiz, M; Augé, M; Piattoni, A. (2020). Discapacidad psicosocial: una experiencia de inclusión en la comunidad. (Edición 1): Fundación CPI Editores
- Sabin Paz, M; Sobredo, L; Díaz Jiménez, RM; Ribeiro Mieres, S. (2012). Derechos Humanos en Argentina Informe 2012: Las personas con discapacidad psicosocial: del estigma y el encierro hacia la inclusión social plena. Siglo XXI Editores.  
<https://www.cels.org.ar/web/wp-content/uploads/2016/06/IA2012-6-Las-personas-con-discapacidad-psicosocial.pdf>
- Saldarriaga Concha (03 de abril 2019). *Hablemos de Discapacidad Psicosocial* [Archivo de Video]. <https://www.youtube.com/watch?v=5CiyLm4tn4s>
- Saldarriaga Concha (09 de abril 2015). *Convención naciones unidas derechos de las personas con discapacidad* [Archivo de Video].  
<https://www.youtube.com/watch?v=qGQwNYd7ulc>
- Sánchez Núñez, MT Fernández-Berrocal, P, Montañés Rodríguez, J, Latorre Postigo, JM (2008). ¿Es la inteligencia emocional una cuestión de género? Socialización de las competencias emocionales en hombres y mujeres y sus implicaciones. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*. Vol. (6). 455-474  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=293121924011&idp=1&cid=367577>
- Sanchiz-Ruiz, M, L (2008), Modelos de Orientación e Intervención Psicopedagógica: Universitat Jaume. <http://repositori.uji.es/xmlui/handle/10234/23882>

Sanitas mayores (28 de octubre 2021). *Haz el test y comprueba si te está afectando el*

*síndrome del cuidador* [Archivo de Video]. <https://www.youtube.com/watch?v=RJF-hRpeWol&list=TLPQMTQxMTIwMjL9bfZASKpt3Q&index=2>

Sapiencia práctica (21 de febrero 2022). *Las 10 enfermedades mentales más comunes*

[Archivo de Video]. [https://www.youtube.com/watch?v=P8oBh\\_xbzo8](https://www.youtube.com/watch?v=P8oBh_xbzo8)

Sesión de micros abiertos (30 de junio 2019). *TéCanela ft. El Jose - Mi yo cabrón* [Archivo

de Video]. <https://www.youtube.com/watch?v=U1NuDWfynbY>

Sierra, GL y otros. (2009). *Los trazos del alma y la relación al saber: De la vida anímica y sus efectos en el aprendizaje*. Editorial Corporación Ser Especial

Sonidos de Calma. (18 de julio de 2020). *Música épica instrumental y cisnes blancos*.

[Archivo de Vídeo]. <https://www.youtube.com/watch?v=8WsGRtdDuIQ>

Suárez Orrego, E; Chalarca Taborda, E. (2019). *concepciones de discapacidad*

*Psicosocial: análisis de los procesos académicos y trayectoria estudiantil desde la educación superior inclusiva en la UdeA*. [Tesis de pregrado, Universidad de Antioquia].



Suárez-Montes, N. D., Sáenz-Gavilanes, J. V., & Mero-Vélez, J. M. (2016). Elementos esenciales del diseño de la investigación. Sus características. Dominio de las Ciencias, Vol. 2 (3), 72-85.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5802935>

TEDx Talks (22, 10, 2021). *¿Te crees normal? Enfermedades mentales- Cecilia López*

Steinmetz [Archivo de Video]. [https://www.youtube.com/watch?v=vlirLnob8\\_Q](https://www.youtube.com/watch?v=vlirLnob8_Q)

Tonon de Toscano, G. (2010). *Reflexiones latinoamericanas sobre investigación cualitativa. la entrevista semi-estructurada como técnica de investigación.*

Departamento de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional de La Matanza.

[https://colombofrances.edu.co/wp-](https://colombofrances.edu.co/wp-content/uploads/2013/07/libro_reflexiones_latinoamericanas_sobre_investigacion_cualitativa.pdf#page=48)

[content/uploads/2013/07/libro\\_reflexiones\\_latinoamericanas\\_sobre\\_investigacion\\_cualitativa.pdf#page=48](https://colombofrances.edu.co/wp-content/uploads/2013/07/libro_reflexiones_latinoamericanas_sobre_investigacion_cualitativa.pdf#page=48)

Trigueros-Albertazzi, E. (2019). *Análisis del concepto de discapacidad psicosocial que tiene el personal docente de educación especial del centro de enseñanza especial de Heredia.* [Tesis de Maestría, Ciudad Universitaria Rodrigo Facio]

<https://www.kerwa.ucr.ac.cr/bitstream/handle/10669/79188/TESIS.pdf?sequence=3&isAllowed=y>

Trucoyeduco (07 de abril 2019). *La ruleta de la calma* [Archivo de

Video]. <https://www.youtube.com/watch?v=9WjEEG4A-MI>

Trucoyeducu (27 de abril 2019). *La escalera de resolución de conflictos* [Archivo de Video]. <https://www.youtube.com/watch?v=IRMgugaBLbw>

Yohana Martínez. (22 de noviembre de 2020). El monstruo de Colores, cuento de las emociones. [Archivo de Vídeo]. <https://www.youtube.com/watch?v=m0BJ0ulj7JQ>